LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MARTES 22 DE ABRIL DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 49.004
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADOS Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

MIN 12° / MAX 24°
Parcialmente nublado con leve ascenso de la temperatura, vientos leves del noreste.

EFE

EL SEPELIO

El Papa pidió descansar en una tumba sencilla de una basílica

PÁGINA 4

LA SUCESIÓN

Otro cónclave de progresistas versus conservadores

PÁGINA 4

ANÁLISIS

De Bergoglio a Francisco. De la Argentina a la eternidad

Carlos La Rosa

CONMOCIÓN MUNDIAL. Jorge Bergoglio, el Papa que llegó desde el fin del mundo, fue un revulsivo para la Iglesia Católica debido a su reformismo. Falleció a sus 88 años a causa de un ACV y un posterior paro cardíaco. Líder espiritual de trascendencia global.

(1936-2025)

Adiós Francisco

Francisco (1936-2025)

Un llamado a Gaza, el sábado. El pontífice llamó, como todas las noches, a la parroquia del sacerdote argentino Gabriel Romanelli donde alojan a unos 500 refugiados desde que comenzó la guerra. Vatican News grabó esa última llamada hecha vía Whats App.

NA

LA ÚLTIMA IMAGEN. El papa Francisco hizo un último gesto de su compromiso pastoral: paseo entre la multitud de la plaza San Pedro en el papamóvil

Murió Francisco, el papa argentino que conmovió la Iglesia Católica

CONMOCIÓN MUNDIAL. "El Papa ni se muere ni renuncia", se cantó en la Plaza San Pedro, el Domingo de Resurrección. El cardenal Camarlengo anunció la muerte del Papa argentino, a las 7,15 de la mañana en su residencia. Será sepultado en una capilla que eligió en la basílica de Santa María Mayor.

Julio Algañaraz
Especial para Los Andes

El papa Francisco falleció ayer con 88 años de edad a causa de un ictus cerebral (ACV) que le causó un coma y un fallo cardiocirculatorio irreversible, según informó el Vaticano en su parte de defunción.

El documento, firmado por el director de Sanidad e Higiene del Estado de la Ciudad del Vaticano, Andrea Arcangeli, certifica que la muerte se produjo a las 7:35 horas locales (5:35 GMT) del 21 de abril en su apartamento, la residencia vaticana Casa Santa Marta.

Francisco murió tras más de dos meses sufriendo problemas respiratorios graves que le obligaron a permanecer ingresado en el hospital Gemelli de Roma durante 38 días, hasta el pasado 23 de marzo.

Según su historial, había padecido un episodio de insuficiencia respiratoria aguda por una neumonía bilateral microbiótica, así como una bronquitis múltiple, hipertensión y diabetes.

La defunción ha sido constatada mediante un electrocardiograma. "Declaro que las causas de la muerte según mi ciencia y conciencia son las indicadas", se lee en el boletín.

El Papa argentino dio su vida a su voluntad de superar la grave enfermedad que padecía y presentarse a la multitud el domingo en la plaza de San Pedro en un gesto histórico que se ha convertido en un drama. Los médicos le pedían que evitara salir de la Casa de Santa Marta, donde se alojaba. Estaba aún por cumplir el primer mes de los dos de convalecencia que establecieron los médicos.

Jorge Bergoglio, nacido el 17 de diciembre en Buenos Aires, 266mo. Papa de la Iglesia Católica, había sido internado el 14 de agosto en el hospital Gemelli con una bronquitis. Dos días después los médicos descubrieron que padecía una neumonía bilateral, en los pulmones. Francisco luchó para salvarse y los médicos y lograron curarlo. El 23 de marzo fue dado de alta y enviado a su casa.

La multitud que el domingo lo aclamó durante todo el tiempo en que apareció en el balcón principal de la basílica vaticana y después en su larga "vuelta olímpica", como la llamaban en broma algunos periodistas, a bordo del papamóvil, acompañado por su fiel enfermero y asistente sanitario personal Massimiliano Strapetti, que le hacía masajes en la nuca, en la que llegó hasta la vía de la Concilliazione, que lleva al río Tíber, donde el papamóvil regresó a la plaza tras pasar frente a la embajada argentina ante la Santa Sede.

Confirmada la muerte, se activaron los protocolos del período conocido como sede vacante. Uno de los primeros actos es sellar la vivienda privada.

Todos creían que se vivía una especie de final feliz, de ingreso definitivo en la convalecencia, que en contraste con los masivos ataques de los grupos conservadores y tradicionalistas, "el Papa ni se muere ni renuncia".

Pero ayer, temprano, la tragedia. Su cuerpo no resistió esos esfuerzos y da a su muerte un final que linda en el martirologio. No quiso fallarle a los fieles, el resultado parece excesivo, pero la tragedia era imprevisible porque seguía luchando contra una muy grave enfermedad.

La confirmación de su muerte, los preparativos para los cuatro días que durarán los funerales y la tumulación del cuerpo no en las subsuelos de la basílica de San Pedro, donde yace la mayoría de los papas muertos, sino en una capilla que él mismo eligió en la basílica de Santa María la Mayor, donde eligió ser sepultado.

El cardenal irlandés Kevin Farrell, cardinal camarlengo de la Iglesia, comprobó el deceso, y luego hizo el anuncio. "Queridos hermanos y hermanas, con profundo dolor debo anunciar la muerte de nuestro Santo Padre Francisco.

"A las 7:35 de esta mañana, el Obispo de Roma, Francisco, ha vuelto a la casa del Padre. Toda su entera vida ha sido dedicada al servicio del Señor y de Su Iglesia. Nos a enseñado a vivir los valores del Evangelio con fidelidad, coraje y amor universal, en modo particular en favor de los pobres y marginados", dijo.

"Con inmensa gratitud por su ejemplo de verdadero discípulo del Señor Jesús, recomendamos el alma de Papa Francisco al infinito amor misericordioso de Dios Uno y Trino", agregó.

Francisco (1936-2025)

Las 88 campanadas en Notre Dame. El papa Francisco tuvo una compleja relación con Francia. Aunque visitó tres veces el país, no estuvo para la reapertura de la emblemática catedral parisina. Lo despidieron haciendo doblar sus campanas.

ANÁLISIS

Un pontificado que contribuyó a cambiar la Iglesia

Sergio Rubín
Especial para Los Andes

La sorpresa fue enorme aquel 13 de marzo de 2013. Es que los cardenales no sólo habían elegido a uno de sus pares que no figuraba entre los candidatos que se barajaban. Un total desconocido para muchos. Si no, y sobre todo, porque por primera vez optaron por alguien proveniente de América Latina y jesuita. El argentino Jorge Mario Bergoglio. Demasiada novedad. Y, por si semejante novedad no fuera suficiente, el nuevo pontífice se animaba a tomar el nombre del poverello de Asís: Francisco, el santo que ocho siglos antes había buscado sanear a una Iglesia demasiado apegada a la riqueza y al poder y volverla al espíritu evangélico.

El pontificado de Francisco había nacido, además, con un hecho sin un precedente cercano: la histórica renuncia de un Papa después de siete siglos, Benedicto XVI. Esto suscitó la convivencia durante casi una década de un Papa retirado (emérito) y otro en funciones, pero que terminó siendo satisfactoria. Es que Benedicto XVI fue respetuoso de su sucesor y resistió las presiones de conspicuos conservadores para que le pusiera un freno a sus medidas renovadoras, mientras que Francisco se esforzó por no disgustar en exceso a su predecesor. Esto significó que Jorge Bergoglio fuese más despacio con las reformas, lo cual le ahorró tensiones con los tradicionalistas, pero aumentó la ansiedad de los progresistas.

Las primeras señales del cambio de rumbo que le imprimiría Francisco a la Iglesia empezaron el mismo día de la elección. Cuando lo revestían de blanco para luego aparecer desde el balcón de la basílica de San Pedro rechazó ponerse los zapatos rojos y la muleta (una capa también roja que llega hasta los hombros). Con el paso de los días se conocería que había rechazado vivir en los aposentos papales, pero no porque consideraban que eran lujosos, sino porque creía que quedaría muy aislado. "Es una cuestión psiquiátrica", dijo. Optó por la residencia Santa Marta, el hotel del Vaticano, donde se alojan los clérigos, siempre muy concurrida y con un amplio comedor. Rechazó una limusina y eligió un auto sencillo. Por si quedaban dudas, a presentarse ante los periodistas luciendo sus zapatos negros exclamó: "Cómo anhelo una Iglesia pobre para los pobres".

La coyuntura provocaría desde el vamos que no solo enfocara su preocupación social en los pobres, sino que incluyera en su atención preferente, en la lista de los que él denominaba los "descartados", a los refugiados. Era un fenómeno al comienzo de su pontificado que no paraba de crecer. Llegaría a decir que el Mar Mediterráneo se había convertido en "un cementerio a cielo abierto" por los naufragios de precarias embarcaciones con refugiados y las miles y miles de víctimas. Por eso, su primer viaje fue a la isla de Lampedusa, uno de los principales lugares de llegada. Luego vendrían otras incursiones más como a la isla griega de Lesbos y su decisión de llevar en el avión refugiados a Roma. Quería que la desarrollada Europa no fuese indiferente ante semejante drama.

Su primer viaje internacional fue a Brasil. Allí se dio uno de los primeros grandes baños de multitud al presidir una nueva edición de la Jornada Mundial de la Juventud en Río de Janeiro. En el vuelo de regreso a Roma, durante la habitual rueda de prensa, la última pregunta daría lugar a una respuesta de gran impacto: "Si una persona es gay, busca a Dios y tiene buena voluntad, ¿quién soy yo para juzgarla?". Aunque su afirmación se basaba en la última versión del catecismo de la Iglesia católica, que data de 1992, fue vista como una muestra de apertura y puesta al día de la Iglesia que empezaba a arrinconar a las actitudes homofóbicas de miembros de la Iglesia, a la vez que ponía en guardia a los sectores más conservadores.

En rigor, Francisco no la tendría fácil en este tema ni en otros. Enfrentó una dura oposición a su decisión de permitir que los católicos separados en nueva unión pudiesen comulgar (recibir la hostia consagrada) tras un período de discernimiento con la autoridad eclesiástica. Decisión que tomó tras una amplia consulta mundial sobre la familia y dos sínodos de obispos que mayoritariamente votaron por esa posibilidad. En cambio, no pudo avanzar con el recurso de que hombres mayores casados de probada fe pudieran acceder al sacerdocio en zonas de gran escasez de ministros religiosos ni tampoco en el diaconado femenino, el escalón previo al sacerdocio femenino.

No fue el único frente interno complicado. Junto con una revitalización del anuncio del mensaje religioso a nivel mundial, muy alicaído en aquel momento, los cardenales habían acordado durante los debates previos a la elección del Papa que el sucesor de Benedicto XVI debía avanzar en el combate a los abusos sexuales cometidos por miembros del clero y en la transparencia de las finanzas vaticanas. Desde que el diario The Boston Globe, en 2002, reveló los numerosos casos de abusos clericales y el ocultamiento por parte de la Iglesia en la arquidiócesis de Boston, los escándalos no pararon de sucederse en muchos países. Más antiguos eran los escándalos económicos, sobre todo con el banco vaticano que parecía ser un paraíso fiscal de la mafia italiana.

A pesar del escepticismo inicial de muchos observadores sobre la real posibilidad de que pudiera avanzar en ambos frentes, una mirada en perspectiva permite ver la cantidad de acciones que llevó adelante para afrontar esos flagelos. Las normas contra los abusos que había comenzado con decisión Benedicto XVI fueron profundizadas por Francisco. Convocó incluso a una asamblea mundial de obispos, expertos y víctimas en el Vaticano. También envió a juicio a funcionarios vaticanos del área económica -hasta a un cardenal- y abrió las finanzas a controles externos. Moneyval, la agencia que combate el lavado en el Consejo de Europa, terminó elogiando al banco vaticano.

Sus críticas por la extendida pobreza y, en particular, por una desigualdad, que no dejó de crecer, le trajeron también no pocas críticas. A pesar de que afirmaba que no estar en contra del capitalismo, sino a favor de una "economía social de mercado" , los referentes más liberales eran impiadosos con él. El hecho de haberse convertido en el primer pontífice en redactar una encíclica social sobre el medio ambiente también le granjeó la antipatía de sectores carboníferos.

Aunque los católicos alemanes más progresistas eran un problema para el Papa con demandas tales como el fin del celibato sacerdotal y el acceso de las mujeres al sacerdocio, el frente conservador norteamericano era el más complicado. Allí convergían un catolicismo ortodoxo con una derecha política que veía a Jorge Bergoglio como un comunista infiltrado en la Iglesia. El estratega de la campaña que depositó por primera vez a Donald Trump en la Casa Blanca, Steve Bannon, formó un movimiento soberanista con sede a 130 km del Vaticano porque consideraba a Francisco como uno de los principales enemigos.

No todo fue amargura en la relación de Francisco con los Estados Unidos. Tuvo una óptima relación con el entonces presidente Barak Obama y, junto con su par de Cuba, Raúl Castro, el pontífice promovió secretamente durante meses la reanudación de relaciones diplomáticas entre Washington y La Habana. En cambio, sus críticas a Trump por su decisión de extender el muro en la frontera con México sellaron la distancia entre ambos en la primera presidencia del republicano. Y en su segundo mandato, se profundizó al disponer Trump la deportación masiva de migrantes.

La pandemia de covid 19 transformó a Francisco en una de las voces más potentes del mundo pidiendo que una experiencia tan traumática generara un cambio. Quedó grabada en la memoria de muchos aquella imagen de él orando por el fin de aquella tragedia en una Plaza de San Pedro vacía y oscura. "De una crisis no se sale igual, se sale mejor o peor", solía decir en aquel tiempo. A la vez que advertía que tampoco "nadie se salva sólo". Pedía, en fin, que los países más desarrollados compartieran las vacunas y sus correspondientes patentes con las naciones menos desarrolladas.

"De una crisis no se sale igual, se sale mejor o peor", solía decir durante la pandemia. A la vez que advertía que tampoco "nadie se salva solo".

Pero ni la pobreza, ni los refugiados, las nuevas formas de esclavitud, el deterioro del medio ambiente y la pandemia era los únicos dramas mundiales que afrontaba. Desde el comienzo de su pontificado advertía acerca de que el mundo vivía una "tercera guerra mundial de a pedacitos". Y desplegó intensas gestiones ante varios conflictos. En los primeros meses de su papado le escribió a los líderes del G-20 reunidos en San Petersburgo pidiendo que se evitara un bombardeo a Siria encabezado por los Estados Unidos. En 2015, luego de un viaje a Medio Oriente, reunió en los jardines vaticanos a los presidentes de Israel y Palestina en un encuentro de oración por la paz.

Fueron muchos los viajes a África tratando de aplacar conflictos. Pero el trago más amargo por tratarse de una guerra en el corazón de Europa entre dos pueblos cristianos (si bien de mayoría no católica, sino ortodoxa) fue la invasión rusa a Ucrania. Criticado por no haber criticado abiertamente desde el comienzo al presidente ruso Vladimir Putin -no quería volar los puentes con el Kremlin para preservarse como eventual mediador- y no ir a Kiev, sus esfuerzos para detener la guerra se estrellaron, especialmente ante la intransigencia del mandamás ruso.

El ataque y los numerosos secuestros cometidos por la organización terrorista Hamas, el 7 de octubre de 2023, y la represalia del gobierno israelí llevaron al Papa a hacer un trabajoso equilibrio entre condenar a atrocidad de los terroristas y reclamar la liberación de los secuestrados y a la vez exhortaba a que la ofensiva militar israelí no afectara a la población civil de Gaza. Llegó a recibir a secuestrados tras su liberación y a pobladores gazatíes en más de una ocasión en su anhelo de que se acallaran las armas. Mientras que, siguiendo la posición tradicional de la Santa Sede, abogada por la "solución de los dos estados".

Francisco (1936-2025)

La despedida de Messi. El capitán de la Selección dejó su mensaje acompañado por una foto del día en que se juntaron por primera vez. "Un Papa distinto, cercano, argentino. QEPD Papa Francisco. Gracias por hacer del mundo un lugar mejor", escribió.

El Papa pidió un funeral simple y una tumba sencilla

SEPELIO. Desde la Oficina de Prensa de la Santa Sede se comunicó que el cuerpo del papa Francisco podría ser trasladado a la Basílica de San Pedro "el miércoles 23 de abril de 2025 por la mañana".

El papa Francisco dejó escrito en su testamento, que se conoció horas después de su deceso, su voluntad de ser enterrado en una capilla en la basílica romana de Santa María la Mayor y en una tumba sencilla.

"Solicito que mi sepulcro sea preparado en el nicho de la nave lateral entre la Capilla Paulina (Capilla de la Salus Populi Romani) y la Capilla Sforza de la citada Basílica Papal como se indica en el documento adjunto. El sepulcro debe estar en la tierra; sencillo, sin decoración particular y con la única inscripción: Franciscus", se lee en le testamento publicado tras su muerte a los 88 años.

El documento, que tiene fecha del 29 de junio de 2022, fue hecho público después de ser trasladado a la capilla de su residencia en la Casa Santa Marta y se emitió también el parte de defunción.

"Sintiendo que se acerca el fin de mi vida terrena y con viva esperanza en la Vida Eterna, deseo expresar mi voluntad sólo respecto al lugar de mi sepultura. Siempre he confiado mi vida y mi ministerio sacerdotal y episcopal a la Madre de Nuestro Señor, María Santísima. Por eso, pido que mis restos mortales descansen en espera del día de la resurrección en la Basílica Papal de Santa María la Mayor", se lee en el testamento.

El testamento

Siguiendo los deseos expresos de Francisco, el funeral se caracterizará por sencillez y brevedad. El cuerpo sería trasladado directamente a la Basílica de San Pedro el miércoles 23 de abril, donde permanecerá durante tres días expuesto en un féretro abierto, sin el uso de un catafalco ni la colocación del báculo papal. Allí los fieles podrán rendirle homenaje.

Dónde será enterrado

Incluso, rompiendo con la tradición de enterrar a los pontífices en las Grutas Vaticanas bajo la Basílica de San Pedro, Francisco eligió como su lugar de descanso la Basílica de Santa María la Mayor en Roma. El papa tenía una profunda devoción a la Virgen Salus Populi Romani, cuya imagen veneraba antes y después de cada viaje apostólico. Su tumba se ubicará en una capilla lateral de la nave izquierda, junto al icono mariano. Según se supo su cuerpo descansará bajo tierra.

DOLOR. Miles de fieles se congregaron en la plaza de San Pedro, en el Vaticano, tras conocerse la noticia.

NA

ANUNCIO. El momento en que el cardenal Kevin Farrell comunica el deceso del Papa.

A diferencia de la tradición, no se utilizará un catafalco ni se expondrá el cuerpo en el Palacio Apostólico. Además, en noviembre el propio Francisco eliminó el uso de los tres ataúdes tradicionales (ciprés, plomo y roble: uno dentro del otro), optando por un único féretro de madera con revestimiento de zinc.

En concreto, el deseo de Bergoglio era que el nuevo rito subrayara "aún más que el funeral del Romano Pontífice es el de un pastor y discípulo de Cristo y no el de un poderoso hombre de este mundo".

El papa indica además que los gastos para la preparación de mi entierro serán cubiertos por la suma del benefactor que ha dispuesto y que será "entregada a Santa María la Mayor y de la cual he dado instrucciones oportunas a monseñor Rolandas Makrickas, comisionado extraordinario del Capítulo Liberiano".

Francisco concluye sus voluntades pidiendo: "Que el Señor conceda la recompensa merecida a quienes me han amado y continuarán orando por mí.".

"Ofrecí al Señor el sufrimiento que se hizo presente en la última parte de mi vida por la paz en el mundo y la fraternidad entre los pueblos", termina el testamento.

Un ritual riguroso y con momentos clave

Uno de los primeros gestos simbólicos es el sellado de la vivienda privada del pontífice, una medida que indica el cese de sus funciones y preserva la integridad de sus pertenencias. Simultáneamente, se procede a la destrucción del Anillo del Pescador y del sello papal, para impedir cualquier uso indebido de estos símbolos de autoridad durante el interregno.

Según lo establecido, el jefe del servicio de salud del Vaticano examina el cuerpo del Papa, determina la causa del fallecimiento y elabora un informe médico. Posteriormente, el cuerpo es preparado para su exposición pública y vestido de blanco.

El siguiente paso es el rito de confirmación de la muerte del Papa, que comenzó a las 20 de Roma (15 hora argentina) de ayer en la capilla de la residencia de Santa Marta y concluyó una hora más tarde. Durante la ceremonia se leyeron el acta validada por el cardenal Kevin Farrell, camarlengo de la Santa Iglesia Romana, y el certificado de defunción.

El cuerpo luego fue colocado en el ataúd. Desde ese momento, la capilla ubicada en la planta baja de la Domus Santa Marta quedó abierta para que los colaboradores más cercanos al Pontífice pudieran acercarse a rezar ante sus restos, según informó la Oficina de Prensa del Vaticano.

Luego el cuerpo del papa Francisco se trasladará a la basílica de San Pedro. Esto podría suceder mañana lo que permitiría a los fieles presentar sus respetos, según informó el vocero del Vaticano, Matteo Bruni.

La noche anterior al funeral —que se celebrará en la Plaza de San Pedro entre el viernes 25 y el domingo 27 de abril, conforme al protocolo que establece su realización entre el cuarto y sexto día tras el fallecimiento—, el camarlengo presidirá el cierre y sellado del ataúd en presencia de otros cardenales de alto rango. En ese momento, se coloca un paño blanco sobre el rostro del papa.

Dentro del ataúd se introduce una bolsa que contiene monedas acuñadas durante su pontificado, así como un documento escrito que resume su papado, conocido en italiano como rogito, término que hace referencia a un acto oficial.

El funeral se celebrará en la Plaza de San Pedro entre el Entre el viernes 25 y el domingo 27 de abril, siguiendo el protocolo que establece su realización entre el cuarto y sexto día tras el fallecimiento del pontífice. La misa exequial será presidida por el decano del Colegio Cardenalicio.

Francisco (1936-2025)

Los diarios del mundo. La muerte del papa Francisco tomó a la humanidad por sorpresa. La noticia, reflejada en los portales de los principales medios, es la primera plana de los diarios que se distribuyen este martes por las calles del mundo.

Otra pelea por el sucesor entre progresistas y conservadores

LA ELECCIÓN. La Iglesia está dividida entre tradicionalistas y reformistas. Medirán fuerzas en un cónclave en la Capilla Sixtina que aún no tiene fecha, pero que comenzaría tras el entierro de Bergoglio.

El sucesor del papa Francisco saldrá de un cónclave de cardenales, que no comenzará hasta que Jorge Bergoglio esté en su sepultura. Aún faltan, por lo menos, unos cuatro días para que eso ocurra.

En el Cónclave que se realiza en la Capilla Sixtina en el Vaticano, votan 135 cardenales menores de 80 años y es necesaria una mayoría de dos tercios de electores. El número clave es 92. El total del Colegio Cardenalicio es de 252 miembros, incluyendo a los mayores de 80 años que por una decisión de Pablo VI no pueden sufragar.

El 65% de los 135 votantes actuales fueron nombrados por el Papa Francisco y, según se entiende, son cercanos a su pensamiento.

Para que un purpurado sea elegido debe contar con el apoyo de los dos tercios de los votantes. Como cada tanto uno cumple los 80 años, el número mágico de mayoría puede cambiar.

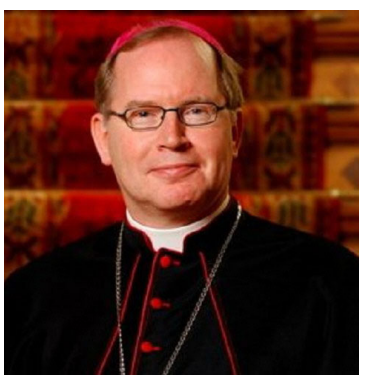

CANDIDATOS. Mateo Luppi, Luis Tagle y Pietro Parolín (progresistas) y Fridolín Ambongo, Willem Eijk y Peter Erdo (conservadores).

Una Iglesia dividida

La Iglesia está dividida "grosso modo" en dos grandes almas. Los conversadores y tradicionalistas, contrarios a muchas de las reformas que promovió Francisco, y los progresistas o reformistas que apoyan los cambios.

Se supone que los progresistas cuentan con la mayoría aunque hay que ver si logran arribar a una mayoría calificada de dos tercios.

Entre los progresistas, los principales candidatos son tres. El cardenal Matteo Zuppi, italiano, de 69 años que el Papa nombró arzobispo de Bolonia y desde el 24 de mayo 2022 es presidente de la Conferencia Episcopal italiana. De joven brilló en la Comunitá de San Egidio y participó en las tratativas de independencia de varios países asiáticos y africanos.

El Papa lo envió a ayudar a negociar la paz en Ucrania y viajó incluso a China. Es el quinto de los seis hijos de Enrico, periodista católico, y de Carla Fumagalli, sobrina del cardenal Carlo Confalonieri.

Otro candidato progresista es el cardenal filipino Luis Antonio Tagle, de 67 años, llamado por Francisco a dirigir el Dicasterio par la Evangelización. Llamado "el Francisco asiático", defiende las posiciones reformistas avanzadas.

El tercer candidato de los reformistas, para el caso que sea necesario negociar por una figura prestigiosa aunque no comprometido con ningun sector, es el secretario de Estado vaticano Pietro Parolin. De 70 años, en el cargo desde 2013, cuando Francesco lo nombro cuando era un joven diplomático en Venezuela.

Los candidatos conservadores

Los conservadores y tradicionalistas no tienen expresamente candidatos de bandera, pero apoyan a figuras de mucho prestigio.

Como el cardenal africano Fridolin Ambongo de la República Democrática del Congo, arzobispo metropolitano de Kinshasa. Ambongo goza de una gran influencia sobre los fieles africanos y es muy bien considerado por una parte de los cardenales. El Papa Bergoglio lo nombró purpurado en 2019.

Otro cardenal prestigioso entre los conservadores es el holandés Willem Eijk, de 71 años. Conocido también como Wim, fue promovido al purpurado por nombramiento del Papa Benedicto XVI en 2012. Laureado en Medicina quirúrgica y de bioética medica.

El más conocido y con un notable prestigio es el cardenal húngaro Peter Erdo, arzobispo de Budapest y primado de Hungría desde 2002. Ex presidente del Consejo de las Conferencias Episcopales de Europa y también un ferviente mariano, Erdo es una figura de mucho prestigio en la Iglesia Contemporánea.

Se estima que, en lo que parece será un cónclave dificil, también figurará como "papable" el cardenal Raymond Burge, de 76 años. Es uno de los más fieros conservadores. Este norteamericano consagrado como patrón emérito de la Soberana Orden de malta en 2010, apoya la misa en latín y es un crítico público de las tendencias liberales del papa Francisco.

Grech, una figura moderada

Si el Cónclave se demuestra difícil no faltan los que sugieren el nombre del cardenal maltés Mario Grech, de 67 años, que es secretario general del Sínodo de obispos. En 2020 el Papa lo elevó al cardenalato y esta considerado un potencial moderado.

Hay otros nombres que circulan, como el africano Robert Sara y Pier Battista Pizzaballa, Patriarca Latino de Jesulan, de 59 años. Falta al menos una semana para que el tema del Cónclave se instale plenamente en el escenario. Aparecerán nuevos candidatos y desaparecen algunos que ahora suenan.

Cuatro cardenales argentinos en el decisivo cónclave

SUCESIÓN. Ángel Rossi, Víctor Fernández, Vicente Bokalic; y el arzobispo emérito, Mario Poli podrán emitir su voto.

Los clérigos que participarán del Cónclave -una vez concluido los funerales del Sumo Pontífice- podrán elegir a la persona que conducirá los destinos de la institución religiosa. Entre ellos habrá ocho cardenales argentinos. De ese total, sólo cuatro tendrán poder de decisión y contribuirán a que haya o no fumata blanca.

La pequeña lista de los religiosos argentinos que elegirán al nuevo Obispo de Roma está integrada por el prefecto del dicasterio de la Doctrina de la Fe, Víctor Manuel "Tucho" Fernández; el arzobispo de Córdoba, el jesuita Ángel Sixto Rossi; el arzobispo de Santiago del Estero, Vicente Bokalic; y el arzobispo emérito de Buenos Aires, Mario Poli.

Además, habrá otros cuatro representantes de la Iglesia argentina que asistirán a la ceremonia de elección, aunque no podrán emitir su voto porque tienen más de 80 años: Estanislao Esteban Karlic, Leonardo Sandri, ambos nombrados por Benedicto XVI, y Luis Héctor Villalba y Luis Pascual Dri, designados por Francisco.

Mario Poli (77) nació en en Buenos Aires en 1947, se ordenó sacerdote en 1978, y se licenció también en Servicio Social por la Universidad de Buenos Aires. Un cardenal extremadamente crítico respecto de la legalización del aborto.

Vicente Bokalic Iglic (72) es arzobispo de Santiago del Estero y primado argentino. Nació en Lanús el 11 de junio de 1952, fue ordenado sacerdote el 1° de abril de 1978 y el 15 de marzo de 2010 fue nombrado Obispo titular de Summa y Auxiliar de Buenos Aires. Expresó que esperaba que, cuando llegase el día, su deseo era un pontificado que "siga la línea de Francisco".

Víctor Manuel "Tucho" Fernández, nacido en Córdoba y ordenado sacerdote en 1986, es uno de los prelados argentinos con más cercanía al Papa, quien en mayo de 2013 lo eligió como arzobispo titular de Tiburnia y, diez años más tarde, fue nombrado prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe. También en 2023 fue consagrado Cardenal.

POLI. Uno de los cardenales argentinos que elegirá al próximo papa.

Ángel Sixto Rossi (66) fue elegido arzobispo de Córdoba el 6 de noviembre de 2021 por el papa Francisco. Su nombramiento como cardenal coincidió con el de Fernández. Igual que Bergoglio, pertenece a la orden de los Jesuitas y es vicepresidente primero de la Conferencia Episcopal Argentina.

aconcagua

Llega la radio con mayor cobertura de Mendoza

Un gran equipo de periodistas para que cada departamento tenga su voz

Pablo Pérez Delgado, Marcelo Sisso, Marcelo López,
Emiliano Serrano, Cristina Rodriguez,
Nimsi Franciscangeli, Cecilia Zabala,
Marcelo Bustos Herrera, Pablo Segura,
Andrea Sanhueza, Soledad González,
María José Aguas, Agustín Ojeda,
Valentín Capomaggi, Ignacio De la Rosa,
Enrique Pfaab, Nene Carrizo, Abigail Romo,
Sandra Conte, Diana Chiani, Facundo La Rosa,
Sebastián Colucci, Fernando Toledo,
Gustavo Abu Arab, Erika García, Claudio Barros,
Emanuel Cenci, Emilce Vargas Ferrara,
Luciana Sabina, Rocío Sileci, Melisa Sbrocco,
Emilce Campigotto, Jorge Yori,
Martín Fernández Russo.

En tu lugar, siempre

Mendoza, Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

Francisco (1936-2025)

Pedido K. La muerte del Papa impacta en un caso sensible para la política. El propio kirchnerismo pedirá postergar las interpelaciones de tres funcionarios, previstas para hoy, por el escándalo de la criptomoneda $Libra.

La difícil relación del Papa con los presidentes argentinos

FRANCISCO Y LA POLÍTICA. Durante su papado el vínculo con los mandatarios del país tuvo altibajos. En total hubo 4 cambios de gobierno.

Un dato llamativo es que durante sus 12 años como Papa, Bergoglio nunca visitó la Argentina y todos los contactos que mantuvo con los jefes de Estados fueron en el Vaticano.

Tras reemplazar a Benedicto XVI en 2013 —quien renunció por problemas de salud, convirtiéndose luego en Papa emérito—, Jorge Bergoglio asumió el pontificado en plena segunda presidencia de Cristina Fernández de Kirchner. Con la actual presidenta del Partido Justicialista nacional mantuvo una relación tensa.

Ese mismo vínculo distante ya se había manifestado con el expresidente Néstor Kirchner, cuando Bergoglio era arzobispo de Buenos Aires. En 2003, durante una de sus homilías, criticó lo que consideró "exhibicionismo y anuncios estridentes de los gobernantes", un mensaje que muchos interpretaron como dirigido al entonces presidente.

En respuesta, Kirchner lo acusó de ser "el jefe espiritual de la oposición" y evitó asistir a los tradicionales tedeums en la Catedral Metropolitana durante gran parte de su mandato. Con la llegada de Cristina a la presidencia en 2007, la crispación se intensificó, especialmente en torno a debates como el matrimonio igualitario y la legalización del aborto.

Francisco también tuvo un rol activo durante el conflicto entre el gobierno kirchnerista y el sector agropecuario en 2008, cuando pidió a la presidenta "un gesto de grandeza" para resolver el enfrentamiento por la Resolución 125 y las retenciones.

Sin embargo, tras su elección como Papa, el 13 de marzo de 2013, el kirchnerismo transformó su relación con él. Cristina fue una de las primeras mandatarias en felicitarlo y visitarlo en el Vaticano, en encuentros que con el tiempo se volvieron cada vez más cordiales.

La relación de Francisco con Mauricio Macri, Alberto Fernández y Javier Milei

Con Mauricio Macri en la Casa Rosada (2015-2019), las fricciones también fueron evidentes, principalmente por la gestión económica y social. Ya arrastraban varios cruces desde que Macri era jefe de Gobierno porteño, especialmente por temas como la urbanización de villas, el protocolo de aborto no punible o la quita de subsidios a colegios religiosos.

La relación de Francisco con el actual presidente del PRO nacional fue, en el mejor de los casos, protocolar. Se reunieron en un par de ocasiones en la Santa Sede, pero las críticas del Papa se manifestaron frecuentemente de forma simbólica.

Desde un rosario enviado a Milagro Sala —líder de la Tupac Amaru, apoyada por el kirchnerismo y luego condenada por extorsión y fraude a la administración pública—, hasta audiencias con Hebe de Bonafini, la verborrágica dirigente de Madres de Plaza de Mayo, o con el juez Sebastián Casanello, a cargo de la causa de los Panamá Papers.

Durante la campaña electoral y la transición de 2019, Alberto Fernández mantuvo frecuentes diálogos con el Papa Francisco, quien se mostró cercano y preocupado por la situación del país. En silencio, colaboró con su agenda internacional, intercediendo ante Kristalina Georgieva y líderes del G7, como Angela Merkel.

La última reunión entre ambos fue en enero de 2024 en el Vaticano. El encuentro, breve, duró 20 minutos y tuvo lugar meses antes de que estallara el escándalo por violencia de género o avanzara la causa de los seguros en el Estado. Fernández asistió acompañado únicamente por su hijo —llamado como el Papa—, ya que Fabiola Yáñez se recuperaba en ese momento de una apendicitis.

Con la llegada de Javier Milei a la presidencia en 2023, la relación entre la Casa Rosada y el Vaticano se tornó más incómoda y extraña. Antes de ser elegido jefe de Estado, el libertario había calificado a Francisco como "el representante del maligno en la Tierra". En su etapa de panelista, también lo llamó "imbécil" e "impulsor del comunismo". Frases de manual que persistieron incluso cuando ya tenía chances reales de ganar la presidencia.

"Avalar la justicia social es avalar el robo; por lo tanto, está violando los Diez Mandamientos", disparó Milei cuando era candidato. Sin embargo, tras el balotaje de noviembre de 2023, el economista dio un giro al comprender que era necesario establecer un diálogo cordial con quien lidera el rebaño con mayor cantidad de fieles en Argentina.

Apenas asumido, Milei le envió una carta a Francisco y lo invitó a visitar el país, algo que el ex cardenal de Buenos Aires nunca había hecho desde que partió al Vaticano en 2013. El Papa estuvo de gira en Chile en 2018, pero evitó su país natal: tampoco quiso cruzarse entonces con Macri.

Luego de pedir disculpas por sus insultos, el acercamiento entre el presidente Milei y el Papa se concretó finalmente en febrero del año pasado. En la misa por la canonización de Mamá Antula —la primera santa argentina—, hubo un intercambio de regalos y una audiencia protocolar en la Santa Sede con una nutrida comitiva oficial.

De aquel encuentro quedó resonando una frase clásica del Santo Padre, repetida incluso en los últimos días de su internación en Roma: "Recen por mí, yo lo hago por ustedes".

Francisco, la grieta y una visita postergada

Las opiniones a cerca de esta visita siempre postergada estuvieron divididas. Había quienes decían que tenía que venir de todos modos, porque su presencia iba a ayudar a cerrar la grieta. Y otros que consideraban que el nivel de enfrentamiento debía ser menor para evitar que todo lo que dijese o hiciese Francisco -o no dijese y no hiciese- se convirtiera indefectiblemente en motivo de polémica y de más división.

En medio de tantas controversias políticas en torno a su figura en su propio país, el hecho de que parte de la sociedad le achacara simpatía por el peronismo y una actitud sectaria, y el hecho de que haya recibido a dirigentes ultra polémicos como Juan Grabois, resultó para ellos una situación indigerible.

Otros compatriotas, en cambio, lamentan que no se lo haya valorado adecuadamente y aprovechado para beneficio de la Argentina. Aunque su no venida quedará en la historia como una gran carencia. Al fin de cuentas, en Francisco parece haberse cumplido la premisa evangélica: "Nadie es profeta en su tierra".

CRISTINA. Durante sus ocho años de gestión se reunieron siete veces. Hubo sonrisas.

MACRI. Se encontraron dos veces, pero con gestos más adustos.

ALBERTO. Dos fueron también las breves reuniones. Pasó de la cercanía a la distancia.

MILEI. Se reunieron durante una hora el 12 de febrero del 2024.

Francisco (1936-2025)

Donald Trump confirmó que asistirá al funeral de Francisco en Roma. Será la primera vez que un presidente estadounidense en funciones asiste al funeral de un papa desde que George W. Bush participó en las exequias de Juan Pablo II en 2005.

ODPASODSAPDOASPSAA

De Bergoglio a Francisco. De Argentina al mundo. De aquí a la Eternidad.

Carlos Salvador La Rosa
Soci[ologo y periodista

Toda vez que le preguntaban negaba haber sido alguna vez peronista, lo cual es cierto en el sentido de no haber militado nunca dentro de ese movimiento político, pero culturalmente, desde su juventud, tuvo acercamientos "doctrinarios" con un sector justicialista, el llamado "trasvasamiento generacional", que en los años 70 trató de mantener una identificación casi mística con Perón criticando por igual a la derecha y a la izquierda que querían hablar en su nombre. Su amistad sincera y profunda con peronistas como Julio Bárbaro, o con el padre de Juan Grabois (amistad que heredó el hijo), proviene de aquellos tiempos.

Pero más importante que esas ideas juveniles, es que Bergoglio siguió durante toda su vida sosteniendo tal ideario más allá de cualquier tonalidad partidaria. En particular, esa idea tan vituperada por Javier Milei, como es la de justicia social, Jorge Bergoglio la defendió a ultranza, haciendo una síntesis de las encíclicas papales con la doctrina justicialista.

En otras palabras, a pesar de sus simpatías ideológicas, fue durante toda su vida un sacerdote católico, no un militante peronista, aunque ya en su papado muchos argentinos lo juzgaran más por su rol político que por el religioso. Pero eso ya venía de antes. Fue el estigma que siempre cargó en sus hombros, el hombre que hoy marchó a la eternidad.

Por esas paradojas del destino, siendo obispo, Jorge Bergoglio se transformó en el enemigo público número uno del kirchnerismo en ese entonces gobernante, porque el populismo autoritario no podía permitir que alguien con autoridad moral le disputara -aún sin pretenderlo- la hegemonía política buscada. Y, siendo Papa, Cristina Fernández de Kirchner -luego de un desencuentro inicial- intentó utilizarlo políticamente a su servicio. Pero, en un caso y en otro, los que cambiaron fueron los Kirchner, no Bergoglio ni Francisco.

El Papa fue un muy buen político en lo que se refiere a política eclesiástica puesto que desde bastante antes de ser Papa ya era el cardenal con más influencia de todos en el Vaticano. Y ahora, después de su muerte, sus discípulos deben ser mayoría entre los líderes aspirantes a sucederlo. Pero en lo que se refiere a política fuera del interior de la Iglesia, posiblemente haya sido más un predicador, un evangelizador, un ferviente defensor de causas justas, un reformista espiritual, un indignado moral ante el estado atroz del mundo, que un estadista en el sentido político del término.

Las supuestas contradicciones de ese hombre que en tanto obispo Bergoglio fue amado por los antikirchneristas y odiado por los kirchneristas, y que en tanto Papa Francisco fue amado por los kirchneristas y odiado por los antikirchneristas, hablan más de nosotros, los argentinos, que de él.

Quizá, con mucho de grandeza pero con bastante de ingenuidad histórica, el Papa soñó con volver a su país natal para reconciliar a los argentinos. Pero para eso debió ponerse por encima de los bandos en pugna, y aunque muy probablemente lo intentó, jamás lo pudo lograr. Nadie, ni San Martín, lo lograría en esta Argentina dividida que durante lo que va del siglo XXI ha incrementado sus dosis de odios facciosos, en vez de disminuirlos, como pareció incipientemente ocurrir en las dos primeras décadas de democracia.

El sacerdote que en tanto obispo Bergoglio fue amado por los antikirchneristas y odiado por los kirchneristas, y en tanto Papa Francisco fue amado por los kirchneristas y odiado por los antikirchneristas.

Por eso, en mi opinión, el retorno del Papa a su país natal era una misión imposible, aunque hubiera vivido varios años más. Al menos no para ponerse en el lugar en el que creyó -con razón- que su amado pero cruel país lo necesitaba.

Previo a asumir como Papa, Francisco sabía que la Iglesia católica tenía dos graves tipos de corrupción: una, la corrupción financiera en las cúpulas vaticanas; dos, la corrupción sexual que las cúpulas vaticanas (y en general las cúpulas católicas de todos los países el mundo) tuvieron como política definida el ocultamiento o encubrimiento del mal antes que su curación. El anterior Papa, Benedicto, también lo sabía, pero no supo o no pudo lidiar con ellas. Su renunciamiento, seguramente provocado por esa impotencia, es lo que favoreció el arribo de Francisco que sí encaró ambos problemas con prudencia, pero con firmeza. Y el balance positivo de sus logros parece ser significativo.

Sin embargo, su espíritu reformista no lo condujo por ello a ser un reformador de la Iglesia como lo fuera Juan XXIII que introdujo la Iglesia católica en la modernidad. Francisco reformó por dentro (más preciso, diríamos que sanó lo enfermo), pero no mostró una nueva Iglesia como su ilustre antecesor Juan. Tampoco fue un hombre implicado en política internacional como Juan Pablo II, cuyo rol en el fin del comunismo fue clave. Ni una cosa ni la otra fue Francisco.

Más bien intentó inspirarse en aquel de quien adoptó su nombre, San Francisco de Asís, un hombre bueno que llevó aires de tolerancia, de austeridad y de profundo amor por los pobres a una Iglesia internamente mareada de jerarquías que le obstaculizaban su acercamiento al mundo real, en particular al de esos humildes que Jesús encomendara a la Iglesia. Ese olvido vino a reparar el Papa Francisco predicando, además, por la paz entre los pueblos frente a la creciente belicosidad de los imperios autoritarios y exigiendo el debido respeto a los inmigrantes repudiados por el neofascismo. Su principal mérito fue dar testimonio de fe personal.

No renovó la doctrina católica, pero supo ser capaz de una dosis tan alta de tolerancia con aquello que la iglesia tradicional rechaza (como la diversidad sexual) que en ese sentido fue un hombre abierto a las tendencias modernas. Tal vez sus sucesores deban avanzar mucho más en ese camino que el Papa Francisco dejó abierto.

En síntesis, frente al mundo en general, el Papa fue un hombre de buena voluntad que cimentó con su ejemplo personal la forja de una humanidad mejor. Su legado será reconocido más por lo positivo que por lo que no pudo hacer.

Con respecto a la Argentina en particular, su papado fue polémico, porque primero unos y después otros, lo consideraron políticamente parcializado. Pero, siempre, al final, supo mantener su independencia de criterio. Toleró las interesadas alabanzas de Cristina, pero de a poco le fue poniendo límites a sus intentos de utilización. Nunca se sintió muy a gusto con los presidentes Mauricio Macri y Alberto Fernández, porque Francisco fue muy tradicionalista en el tema del aborto que ambos mandatarios, de un modo u otro, impulsaron. Y con respecto a Javier Milei, tuvo la altura de tratarlo con suma cortesía luego de que el libertario pidiera perdón por tratarlo de "representante del maligno en la Tierra", aunque no por eso pudo evitar que el mileismo ortodoxo (Benegas Lynch) lo siga creyendo un representante del comunismo en Occidente. Por eso, así como abrazó a Milei en la visita de éste al Vaticano, su última referencia al presidente argentino fue una larga plática con organizaciones sociales donde fue implacable con los enemigos de la justicia social.

En síntesis, el Papa fue un hombre con poder, pero no un hombre del poder. Que se preocupó más por la faceta espiritual que por la material, aunque no por eso dejó de fortalecer sus ideas y sus discípulos dentro del seno de la Iglesia. Amado, o cuando menos respetado en el mundo entero, pero un poco menos en la Argentina, donde se lo amó demasiado interesadamente o se lo odió demasiado ideológicamente.

Ese sacerdote jesuita, personalmente muy humilde, que no sólo viajaba en colectivo y hablaba con todos sin intermediarios, sino que al dejar de ser arzobispo pensaba retirarse a una sencilla habitación donde terminar sus días en meditación personal, encontró su destino universal justamente en ese preciso momento. Podría decirse que cuando todo termina para la mayoría de las personas, todo comenzó para él.

Con el tiempo la historia juzgará su misión y sus logros en comparación con el resto de sus pares papales, pero hoy se fue a la eternidad un buen hombre, un espíritu sensato y racional en este mundo comandado por locos de atar. Y eso no es, en absoluto, poco.

Francisco (1936-2025)

La Universidad Católica suspendió las clases y todas sus actividades. En tanto, que las escuelas religiosas privadas de gestión pública de la provincia, tuvieron clases con normalidad y con banderas a media asta.

FOTO RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

Mendoza despidió al Papa Francisco desde la Catedral de Loreto

Tal como se había anunciado, ayer a las 19 se celebró una emotiva misa en la Catedral de Loreto, ubicada en Lavalle y José Federico Moreno, de Ciudad. La ceremonia fue presidida por el arzobispo Marcelo Colombo y convocó a cientos de fieles llegaron al templo para rendir homenaje al papa Francisco.
El encuentro religioso tuvo como eje recordar el legado de Jorge Bergoglio, el papa argentino, quien desde su elección en 2013 marcó su pontificado con un fuerte compromiso social hacia los pobres. En medio de un ambiente de recogimiento, familias, sacerdotes y hermanas religiosas participaron de la despedida. En la homilía, Colombo destacó la humildad y cercanía del pontífice, y alentó a los presentes a sostener su mensaje de solidaridad. Al finalizar la misa, los presentes cantaron el "Gloria" de la Misa Criolla, generando uno momento emotivo.

Dolor y luto: la política local señaló su legado

REDES SOCIALES. Los mensajes en recuerdo del Pontífice no tardaron en multiplicarse. El Gobernador señaló que Francisco "Dejó una marca".

La noticia del fallecimiento del papa Francisco conmocionó al mundo entero la mañana del lunes. Jorge Bergoglio, quien había afrontado complicaciones de salud en los últimos meses, falleció días después de haber encabezado la tradicional misa de Pascuas en el Vaticano. La noticia generó una oleada de mensajes de despedida y desde las redes sociales la política de Mendoza no fue la excepción.

El gobernador Alfredo Cornejo expresó sus condolencias a través de sus redes sociales, destacando el legado que dejó el pontífice argentino tanto en la Iglesia como en la sociedad. "El papa Francisco tuvo un papel relevante en la historia reciente de Argentina y el mundo. Su figura dejó una marca en distintos ámbitos y generaciones. Mis condolencias a quienes lo recordarán con respeto y aprecio", señaló en su cuenta oficial de X (ex Twitter).

Por su parte, la vicegobernadora Hebe Casado en sus palabras, reconoció el impacto espiritual y social que tuvo Francisco a lo largo de su pontificado, y valoró la cercanía que supo construir en momentos de incertidumbre global. "Muchos encontraron en el Papa Francisco una guía espiritual y una voz en tiempos difíciles. Lo despido con respeto, acompañando a quienes hoy lo recuerdan con cariño y fe", expresó.

La senadora nacional, Anabel Fernández Sagasti expresó: "Duele el corazón al despedir a nuestro querido Francisco. Un revolucionario que cambió la iglesia y el mundo. Su corazón siempre estuvo y seguirá estando con los más necesitados. Que su memoria sea un legado de esperanza, solidaridad y justicia social".

"Se ha ido Francisco, un hombre de la paz, un argentino universal. Su mensaje y su obra trasciende fronteras, religiones y se convierte en inspiración para luchar por un mundo con más amor y concordia", posteó por su parte el intendente de la ciudad, Ulpiano Suarez.

Buenanueva: el Papa fue "un pastor en medio de su pueblo"

TESTIMONIO. El otrora obispo auxiliar de Mendoza y actual obispo de San Francisco (Córdoba) estuvo con el Papa a inicios de año y recordó su experiencia.

Probablemente Sergio Osvaldo Buenanueva, obispo de San Francisco (Córdoba), haya sido uno de los últimos mendocinos en hablar con el papa Francisco.

El miércoles 8 de enero, en la Audiencia General en Roma., "Le di los saludos de la diócesis de San Francisco, enclavada en la 'pampa gringa' por tantos piamonteses que emigraron allí. Como sus padres", contó el prelado nacido en San Martín.

Sergio, de 62 años, exobispo auxiliar de Mendoza, evocó al pontífice. "El domingo de Pascua, Francisco recorrió la plaza de San Pedro saludando a los peregrinos que se habían dado cita para la bendición Urbi et Orbi. No podíamos saberlo, pero fue la última vez. Es una imagen muy expresiva. Eso fue y quiso ser Francisco: un pastor en medio de su pueblo. Como nos dijo tantas veces a los curas: un pastor va delante del pueblo, para conducirlo; en medio, porque no se puede olvidar que sigue siendo un discípulo; y detrás, tanto para animar al rezagado, como para dejarse guiar por el pueblo movido por el Espíritu de Cristo".

Buenanueva agregó: "De Francisco de Asís, el papa tomó no solo el nombre, sino también la pobreza y la fraternidad: la pobreza, no como desprecio de las cosas, sino como el necesario despojo del corazón para dar cabida a todos, reconocidos y tratados como hermanos... también a la creación".

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El Papa que pensó en las periferias

El pontificado del papa Francisco será recordado por su mirada universalista, que nunca ocultó preocupación por temas corrientes, partiendo de la adopción de medidas para atemperar la pobreza en tantísimos países del mundo como también por el elemental y siempre polémico cuidado del medio ambiente.

En lo social, su inquietud por los más necesitados fue indisimulable. Les hizo sentir su cercanía permanentemente. Nunca cambió su pensamiento. Llevó al papado lo mismo que pregonaba como arzobispo de Buenos Aires y lo expresó previo al cónclave que lo terminaría eligiendo: "La Iglesia está llamada a salir de sí misma e ir hacia las periferias, no sólo las geográficas, sino también las existenciales, las del misterio del pecado, las del dolor, las de la injusticia, las de la ignorancia y prescindencia religiosa, las del pensamiento, las de toda miseria. Cuando la Iglesia no sale de sí misma para evangelizar deviene autorreferencial y entonces se enferma".

El papa argentino se destacó por su afán por llegar a ateos o no creyentes. Siempre buscó imponer el concepto de una Iglesia que debe estar abierta a la salvación de todos y no solamente a condenar. Probablemente esa línea de pensamiento lo llevó a pedir desde el día de su proclamación el famoso "recen por mí". Y también ese estilo de ejercer el sacerdocio lo llevó a insistir con que el cristiano debe confesar sus errores (pecados) apelando a la Misericordia divina.

Este enfoque no sólo trascendió fronteras, sino que también se trasladó permanentemente a la línea de conducción de la Iglesia Católica. Por eso generó polémica y también resistencias dentro de la jerarquía. Nunca un Papa había incursionado con tanta claridad en esa exigencia hacia quienes deben hacer conocer el legado cristiano. Así, muchas comunidades marginadas del mundo supieron de su predisposición con ellos.

No pasaron inadvertidas para él las carencias de los desplazados por distintos motivos. De ahí su preocupación por el destino de los miles de migrantes que viven trasladándose por el mundo como consecuencia de discriminaciones raciales o conflictos bélicos.

Su afán por tender la mano de la Iglesia a los más necesitados del mundo (llegó a ser aclamado por musulmanes) lo obligó a ejercer una reforma muy exigente en la Iglesia que presidió durante doce años. Con dicha reorganización, plasmada en la constitución apostólica Praedicate Evangelium, buscó minimizar aspectos burocráticos de la Iglesia para hacer de ésta una organización misionera.

En línea con su decisión de vivir austeramente en la residencia Santa Marta, no en el Palacio Apostólico, quiso mostrar una descentralización de conducción basada en el mayor protagonismo de las iglesias locales. Así, dio mayor participación a los laicos, incluyendo a las mujeres.

Francisco pregonó permanentemente que la Iglesia no debe proceder como un órgano de poder político, influyente, sino con neta predisposición a la ayuda a los demás. "El poder en la Iglesia es servicio", fue una de sus contundentes definiciones.

Supo hacer hurgar en las siempre misteriosas finanzas del Vaticano, promoviendo para ello transparencia en el manejo de los recursos, a los que pidió siempre auditar. Y, luego de algunas dudas iniciales, tomó las riendas ante el escándalo de los abusos sexuales en el ámbito eclesiástico, endureciendo para ello las normas pertinentes, que obligaron a los obispos y jerárquicos de la iglesia en general a denunciar casos de abuso, dando, a su vez, protección a los denunciantes.

Con su inspiración el Colegio Cardenalicio decidirá en breve si la cercanía a las periferias que pregonó Francisco seguirá marcando el rumbo de la Iglesia.

POLÍTICA REGIONAL

Alcance del triunfo de Noboa en Ecuador

Por Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

El presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, obtuvo un triunfo rotundo, al ser reelecto con el 56% de los votos en la segunda vuelta. Quedó a aproximadamente doce puntos de ventaja de su adversaria Luisa González, próxima al partido del ex presidente Rafael Correa. La participación fue alta: votó el 84% del electorado con derecho a hacerlo. La candidata derrotada denunció fraude y pidió a las Fuerzas Armadas y policiales que no intervengan "a favor ni en contra en el manejo de los resultados". No hubo incidentes significativos durante la elección, como destacó la misión de observadores de la OEA. Sólo se subrayó que varios infractores usaron el celular al momento de votar, lo que está prohibido por el Consejo Nacional Electoral de este país, con el argumento de que podría utilizarse para fotografiar la boleta.

Fue un resultado inesperado para encuestas y medios de opinión, que pronosticaban una elección "cabeza a cabeza" con una diferencia de entre uno y dos puntos. En realidad, se enfrentaron dos prioridades: quienes ven como principal amenaza a la violencia votaron por Noboa (Ecuador es el país que sufre hoy la mayor violencia criminal en América del Sur) y los que se ven acuciados por las duras condiciones económicas de los sectores más populares, lo hicieron por González. Es claro que la inseguridad se impone hoy a la falta de alimentación adecuada. Incluso diez días antes de la elección, Noboa trajo al país a Eric Prince, director ejecutivo de la empresa de mercenarios estadounidense Blackwater, la que cooperaría en la acción contra los carteles. Ello no lo perjudicó, sino todo lo contrario.

El resultado de la elección ecuatoriana también permite medir el costo que puede estar teniendo en la región para Trump la reciente política arancelaria. Si bien Ecuador pasa por una situación difícil, sin haber llegado a controlar varias de las cárceles más importantes, es claro que Noboa fue a elecciones identificándose con las políticas del presidente estadounidense y de Bukele, quien fue recibido por Trump en Washington.

Ello confirmó tanto la prioridad de la gente en el tema de la seguridad como la baja prioridad asignada al conflicto arancelario global. El resultado de Ecuador muestra así que los gobiernos de derecha y centroderecha siguen teniendo margen en la región y que el reciente triunfo del Frente Amplio en Uruguay no necesariamente implica un cambio de tendencia regional, sino más bien un resultado local que debe interpretarse más en el marco de la cultura política uruguaya. Noboa necesita ahora algunas señales favorables por parte de la administración Trump, como la que acaba de recibir el presidente argentino Javier Milei. Las necesita tanto en lo económico como en lo político. En el primer campo, su país es uno de los deudores más importantes del Fondo Monetario en relación a su PBI y depende del aval del organismo internacional para mantener su credibilidad económica. En segundo lugar, Ecuador es el único país que ha dolarizado su economía en América del Sur y ello también genera una similitud con Milei, que la anunció en la campaña, aunque después no la concretó.

La reunión de la Cumbre de la Celac realizada en Honduras mostró el predominio del populismo como corriente político-ideológica en la región. El encuentro tuvo lugar en la capital de este país, cuya presidente, Xiomara Castro, es simpatizante del régimen venezolano, aunque políticamente mantiene distancia del mismo.

La Cumbre contó con la participación de casi todos los países de la región. El eje principal del encuentro fue el impacto de las políticas migratorias y los aranceles unilaterales impuestos por Donald Trump. Frente a este escenario, Brasil y México llamaron a construir una postura común de la región en el nuevo contexto internacional.

Durante el cierre, se presentó la llamada "Declaración de Tegucigalpa", que rechaza la imposición de medidas coercitivas unilaterales y defiende el libre comercio como principio básico del derecho internacional. Sin embargo, el documento no fue firmado por Argentina, Paraguay ni Nicaragua, cuyos mandatarios no participaron de la Cumbre y expresaron su desacuerdo. Argentina cuestionó el procedimiento adoptado y denunció la falta de consenso necesario, señalando que la declaración no puede ser considerada oficial. En un comunicado, su Cancillería afirmó que el documento carece de validez jurídica. Por su parte, Nicaragua criticó que el texto no incluyera una condena explícita a las consecuencias de las políticas arancelarias de Estados Unidos ni propusiera medidas concretas para enfrentarlas. Honduras, que hasta ese día ejercía la presidencia pro tempore del bloque, defendió el documento al asegurar que contaba con el respaldo de 30 de los 33 miembros. El liderazgo fue finalmente traspasado a Colombia, que deberá enfrentar el desafío de unir a una Celac marcada por las diferencias internas.

El resultado de la elección ecuatoriana confirmó tanto la prioridad de la gente en el tema de la seguridad como la baja prioridad asignada al conflicto arancelario global. Y que la inseguridad se impone hoy a la falta de alimentación adecuada.

El rotundo triunfo de Daniel Noboa en Ecuador plantea que elecciones presidenciales importantes en la región, como la que tiene lugar a finales de 2025 en Chile y en octubre de 2026 en Brasil, pueden marcar una dirección más alineada con el gobierno estadounidense y contraria a la que ha predominado en los últimos años, más bien favorable al populismo.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 22 de abril de 1.925

Hundimiento de un carguero japonés

Boston. Se produjo ayer el hundimiento del SS Raifuku Maru, un buque de carga japonés construido en 1918 en el Astillero Kawasaki en Kobe, durante una fuerte tormenta durante un viaje desde Boston (EEUU) a Hamburgo (Alemania). Las 38 personas de la tripulación fallecieron.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

KNAUER
ROPA CÓMODA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS DÍAS

20%

DE DESCUENTO

LOS ANDES | PASS

EN TODOS LOS MEDIOS
DE PAGO

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 20% DE DESCUENTO EN LOS CONSUMOS REALIZADOS, TODOS LOS DÍAS. TOPE $5.000. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA DE SOCIOS EN LA TERMINAL DE COBRO DEL LOCAL. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Política

Mendoza emitirá títulos por $224.000 millones para reestructurar deuda

REPERFILAMIENTO. El objetivo del Gobierno de Alfredo Cornejo es refinanciar los pasivos existentes hasta diciembre de 2025. Para ello, se utilizarán instrumentos CER, a tasa variable y a tasa fija. Su emisión fue publicada en el Boletín Oficial.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El Gobierno de Alfredo Cornejo autorizó una emisión de títulos de deuda por hasta $ 224.618.656.377, monto previsto en la Ley de Presupuesto 2025. La medida fue formalizada en dos decretos —el Nº 117 con fecha del 28 de enero y el Nº 321 del 20 de febrero de este año—, publicados en el Boletín Oficial.

El objetivo del Ejecutivo es ordenar la planificación financiera del año y garantizar el cumplimiento de sus compromisos fiscales. En ese sentido, el segundo de estos decretos, que deja sin efecto al anterior, introduce ajustes en el destino de los fondos, alineando la operatoria con la legislación vigente.

A medidos de marzo, el ministro de Hacienda, Víctor Fayad, anunció la colocación de dos bonos en pesos, por un total de $ 56.000 millones. A raíz de esta operatoria, Mendoza pudo adquirir, mediante el Banco Central, los U$S 40 millones que necesitaba para afrontar el primer vencimiento del año del Bono Mendoza 2029 (que es el título de 2016 reestructurado)

En tanto, en septiembre se deberán abonarán otros U$S 39,85 millones en concepto de amortización, y U$S 9,16 millones de intereses. En total, para 2025, la gestión de Cornejo deberá afrontar pagos por más de U$S 127 millones.

En total, para este 2025, la gestión de Alfredo Cornejo deberá afrontar compromisos de pagos por un poco más de 127 millones de dólares.

La emisión de deuda se encuentra autorizada por los artículos 5º, 38 y 40 de la Ley Provincial Nº 9601, que aprobó el Presupuesto General para 2025. Esa ley establece un tope de $ 224 mil millones para amortización y ajuste de deuda consolidada, y habilita al Ejecutivo a utilizar el crédito público para cumplir con dicho objetivo.

A su vez, la operatoria bajo la Ley Nº 8706 de Administración Financiera contempla tanto la emisión de nuevos títulos como la reestructuración de deuda preexistente. Específicamente, el inciso F del artículo 60 habilita esta operación cuando el objetivo es mejorar el perfil de vencimientos, condiciones de pago o tasas de interés.

El Decreto Nº 321 se enmarca en esta legislación y deja claro que los fondos no serán utilizados para gastos nuevos o ampliación del déficit, sino para cubrir obligaciones ya contraídas, lo que reduce la presión fiscal de corto plazo sin alterar el nivel de endeudamiento.

Los instrumentos autorizados

Ambos decretos prevén la posibilidad de emitir tres clases de títulos:

Títulos de Deuda con Ajuste de Capital (Títulos CER): ajustados por inflación mediante el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), reflejan el impacto de la variación de precios sobre el capital.

PRENSA GOBIERNO

OPERATORIA. Alfredo Cornejo autorizó la emisión de bonos por 224.000 millones de pesos para cumplir vencimientos.

Títulos de Deuda con Tasa Variable (BADLAR o TAMAR): cuya tasa de interés está indexada a referencias bancarias del mercado.

Títulos de Deuda a Tasa Fija: con una tasa determinada al momento de la licitación trimestral.

En todos los casos, los bonos estarán denominados en pesos, con posibilidad de emisión en distintas series o clases, y tendrán un vencimiento máximo de 48 meses desde su emisión. El decreto también habilita la opción de rescate anticipado.

El mecanismo de colocación será la licitación pública a través del sistema electrónico SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico, bajo el régimen de subasta holandesa, donde se adjudica al precio más alto ofrecido por los participantes.

Garantías y forma de pago

Para mayor seguridad a los inversores, la provincia utilizará como garantía los fondos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos, instrumento habitual en emisiones locales. En caso de incumplimiento, el agente financiero de la provincia —actualmente el Banco Nación— deberá transferir los fondos a la Caja de Valores S.A., para asegurar el cobro de los bonistas.

La forma de pago será exclusivamente en pesos, mediante transferencias electrónicas a las cuentas de los beneficiarios, según los procedimientos operativos de la Caja de Valores y sus participantes directos.

Un juez reimpulsa el retiro de celulares en cárceles

SEGURIDAD. Pina aceptó la apelación del Gobierno y revirtió el fallo de Sarmiento.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

La polémica por la tenencia de celulares en las cárceles ayer volvió a foja cero. Luego de que el Gobierno provincial arremetiera contra el freno del retiro de dispositivos que ordenó el juez Sebastián Sarmiento, el lunes por la mañana el magistrado se inhibió de la causa y su reemplazante decidió dar marcha atrás con su resolución.

El juez Juan Manuel Pina aceptó un recurso de apelación presentado por el Servicio Penitenciario de Mendoza y a la vez, suspendió lo dispuesto por Sarmiento: se reanudará el secuestro de celulares en los complejos San Felipe y Bolougne Sur Mer.

En el fallo de ayer, el juez de Ejecución en turno dictó haber "recibido en tiempo y forma el escrito de apelación interpuesto por el Director General del Servicio Penitenciario (...) por correo electrónico en fecha 16/04/2025".

El juez Juan Manuel Pina anuló lo dispuesto por Sarmiento y se reanudará el operativo de secuestro en los complejos San Felipe y Bolougne Sur Mer.

El recurso de apelación presentado un día después de que Sarmiento ordenara el freno del retiro de celulares en las cárceles de San Felipe y Bolougne Sur Mer, aduciendo que no se cumplían condiciones, como la de un celular cada 200 internos.

Sarmiento decidió inhibirse y Pina lo reemplazó, revirtiendo la medida que había impuesto su antecesor. "Atento a la inhibición del Dr. Sebastián Sarmiento, Concédase el recurso de apelación interpuesto en tiempo y forma por el Director del Servicio Penitenciario (...) y Suspendase lo ordenado mediante resolución de fecha 15 de abril de 2.025", resolvió Pina.

Las idas y vueltas

El martes pasado Sarmiento resolvió suspender el retiro de celulares en los complejos San Felipe y Bolougne Sur Mer, después de hacer lugar a un hábeas corpus colectivo presentado por un grupo de internos.

El juez entendió que el Servicio Penitenciario no cumplió con la "proporción mínima exigida de un dispositivo tecnológico por cada 200 personas" en esos dos complejos y agregó que "ni se verifica" que los dispositivos disponibles "reúnan las condiciones técnicas mínimas exigidas en cuanto a privacidad, funcionalidad, accesibilidad y disponibilidad".

Por lo tanto ordenó la "suspensión transitoria de la aplicación y ejecución" del secuestro de celulares, en un plazo de 20 días hábiles, presente un nuevo informe sobre los dispositivos tecnológicos disponibles en ambas unidades.

Ante esto, la ministra Mercedes Rus respondió con un recurso de apelación contra el fallo, por "intromisión en las funciones propias de la administración".

Economía

La provincia en el top del ranking de juicios laborales

ACCIDENTES DE TRABAJO. Mendoza se ubica en el cuarto lugar nacional con relación a la cantidad de casos por persona. Cómo impacta esto en costos y cómo funciona la ley para los casos de siniestralidad.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

INTERNET

ESCENARIO. Este año se observa un incremento del 4,76% de casos en comparación con 2024, que cerró con 126.077 hechos.

En el mundo de los juicios laborales por accidentes de trabajo se da una paradoja que tiene que ver con el alza de los litigios por este motivo al mismo tiempo que decrecen los accidentes laborales. Así lo dio a conocer la estadística que elabora la Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (UART). Solo durante el primer trimestre del 2025 se registraron 25.621 nuevos juicios. En esta línea y si todo sigue con dicha tendencia este año se alcanzaría la cifra récord de 132.100 casos. Esto implica un incremento de cerca del 70% respecto de la cantidad de juicios de 2018, cuando se registraron menos de 80.000 demandas y de 4,76% en comparación con 2024 que cerró con 126.077 casos.

"La ecuación pone en situación de máxima tensión a un sistema que otorga cobertura de calidad a más de 10 millones de trabajadores en todo el país", expresaron en el informe de UART. En este punto, quienes trabajaron en la conformación de este documento, explicitaron que Mendoza se encuentra cuarta en el ranking de litigiosidad laboral por accidentes de trabajo. La provincia se ubica detrás de Buenos Aires, CABA y Santa Fe. Y agregaron: "En los últimos doce meses acumula casi 10.000 juicios", precisaron.

Para comprender la cifra es preciso ponerla en contexto con otros países con sistemas similares. Según el informe de UART dos sistemas similares son los de Chile y España con prestaciones menores que las que existen acá y menor cantidad de juicios. Así, en Chile se registran 5,8 juicios por cada 10.000 trabajadores mientras que en España son 8,5 juicios en función de la misma proporción. En Argentina el salto es alto ya que se contabilizan 114 juicios por cada 10.000 trabajadores. Esto, según los expertos, se debe a que el sistema actual no favorece las pericias objetivas sino que son de parte. Aunque se pueden apelar, lo cierto es que es una situación compleja.

Cómo funciona el sistema

El incremento sostenido de la litigiosidad va a contramano de una disminución sistemática en la cantidad de accidentes. Según el informe de la UART esto posee un impacto directo sobre toda la estructura productiva argentina, afecta la empleabilidad, incrementa los costos de producción y, por ende, la competitividad del sector privado. "No es lógico que esto suceda y la diferencia entre Argentina con otros países muestra la ineficacia del sistema", explicaron desde UART. Incluso dentro del país hay desigualdades con relación a este tema. Es porque a diferencia de los juicios laborales comunes por desvinculaciones y motivos similares, para los relacionados con accidentes no es necesario modificar la ley.

De hecho, en 2017 el Congreso votó una nueva norma -la 27348- que fue aprobada por la mayoría de las legislaturas provinciales. El tema es que la aplicación debe hacerla el poder Judicial de cada distrito, algo que ha sido implementado de manera despareja y se nota en la cantidad de juicios. Fuentes del sector explicaron que el principal problema es que los peritos de los juicios laborales no forman parte de staff de la Justicia como sí lo hacen los médicos forenses en casos penales o los peritos contables en delitos económicos.

En este sentido, son procesos que dependen de las pericias de los peritos de parte. De hecho, la ley nacional promueve que los peritos en este tipo de juicios sean: Médicos especialistas seleccionados por concurso y que utilicen adecuadamente el Baremo y el LEP (Ley de Excedencia Proporcional) para valorar los daños y calcular la indemnización. Además, deben tener honorarios desanclados del resultado del proceso (es decir no cobrar un porcentaje en función de lo obtenido por la sentencia) y con intervención en todos los casos. Esta situación provoca un impacto en la cantidad de juicios que se llevan adelante.

El informe de la UART que habla de la "paradoja" muestra la efectividad del cambio con datos de dos provincias similares. Una, Salta, donde se aplica el sistema que promueve la ley y otra, Jujuy, en la que no. Los índices de judicialidad de ambas regiones están en las antípodas con 3% para la primera y 114% para la segunda. En Mendoza tampoco se aplica la ley de manera directa, pero sí existe un sistema intermedio en el que el Estado revisa la pericia realizada. Esto, no obstante, no ha bajado las tasas judiciales tanto como en las provincias donde si se aplica la Ley 27348.

Costos laborales en alza

"El sistema está en riesgo producto del exacerbado crecimiento de la litigiosidad y un esquema de actualización de los montos de indemnizaciones que no responde a la normativa vigente", sostuvo Mara Bettiol, presidenta de la Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (UART). Es que si bien los juicios son contra las aseguradoras, la tensión que implica el exceso de planteos en la Justicia, implican un incremento de este costo laboral. Se trata de uno más de los que suelen plantear las empresas cuando hablan del alto costo argentino en donde estas situaciones atentan, muchas veces, contra la supervivencia de las compañías.

En este sentido, Adrián Alín, presidente de la Cámara Empresaria de Comercio, Industria, Turismo y Servicios (Cecitys), comentó que para una pyme con dos o tres empleados un juicio en contra puede implicar su cierre debido a los altas costas y sentencias. Alín agregó, sin embargo, que las principales dificultades hoy en torno a cuestiones de salud tienen que ver con los certificados psiquiátricos. Aunque no son casos que lleguen a las ART, la falta de control de este tipo de situaciones incita a abusos en muchos casos.

10.000
JUICIOS EN 12 MESES. La provincia se encuentra cuarta en el ranking de litigiosidad laboral por accidentes de trabajo. Mendoza se ubica detrás de Buenos Aires, CABA y Santa Fe.

MULTADA. La distribuidora mostró deficiencias en el servicio eléctrico.

El EPRE sancionó a EDEMSA con casi $1.900 millones

SERVICIOS. La empresa eléctrica fue sancionada por recurrentes incumplimientos en los estándares de calidad.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El Ente Provincial de Regulación Eléctrica (EPRE) emitió una serie de resoluciones mediante las cuales sancionó a EDEMSA con una multa total de 1.892 millones de pesos. La sanción se debe a reiterados incumplimientos en los estándares de calidad del servicio eléctrico en distintos puntos de la provincia.

En concreto, el organismo, encabezado por Andrea Molina, impuso una multa de $1.673 millones a la distribuidora por no cumplir con los niveles de calidad técnica exigidos en el Contrato de Concesión.

Las sanciones corresponden al análisis del servicio prestado durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2021 y el 31 de enero de 2024, en el marco de la Etapa 2 de Control. En este contexto, el ente incrementó el monto de la multa debido a la reincidencia de la empresa en estas falencias.

Además, y por sanciones previamente aplicadas, EDEMSA fue penalizada con $ 219 millones por la persistente mala calidad del servicio en los distritos de Agua Escondida (Malargüe), Punta de Agua y Villa 25 de Mayo (San Rafael), y Potrerillos (Luján).

Según informaron, el monto de estas sanciones será depositado en una cuenta de acumulación, y luego se bonificará en las facturas de los usuarios afectados en cada distrito.

Sociedad

GENTILEZA

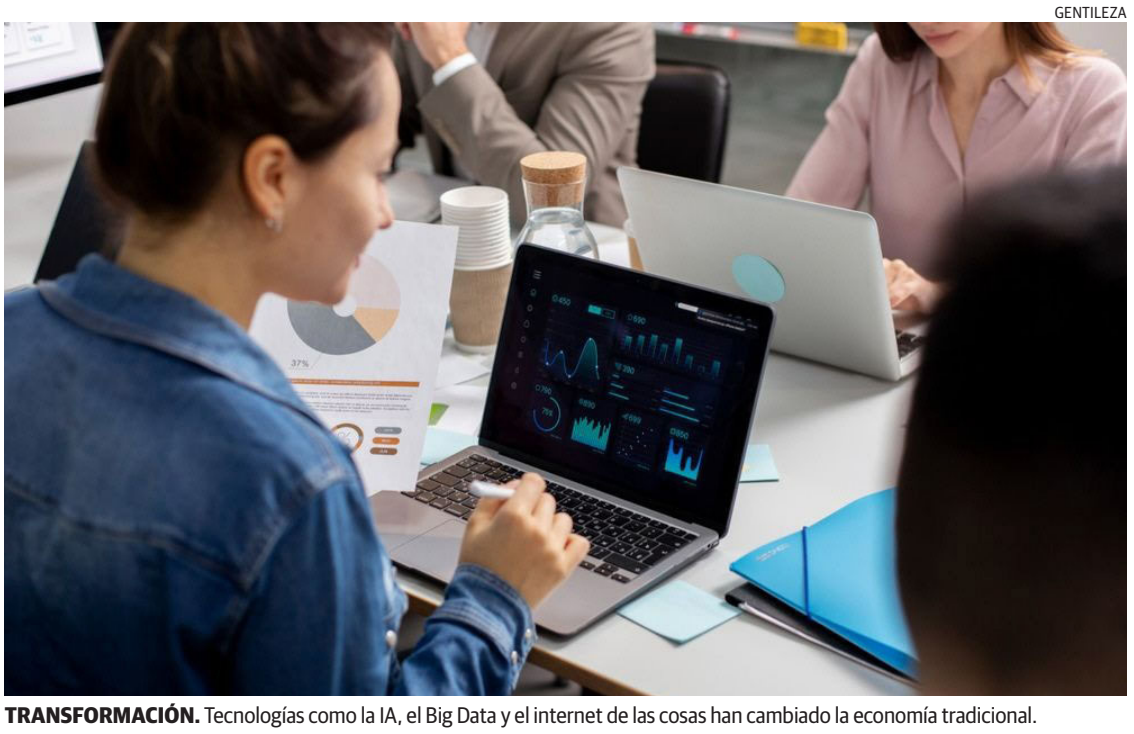

TRANSFORMACIÓN. Tecnologías como la IA, el Big Data y el internet de las cosas han cambiado la economía tradicional.

Referentes debatirán sobre Economía del Conocimiento

EN LA UNCUYO. El impacto de las nuevas tecnologías en la manera de producir será el tema de un workshop, que se realizará este martes.

La UNCuyo organizará este martes, 22 de abril, un primer workshop sobre Economía del Conocimiento y del que participarán referentes locales, nacionales e internacionales. Será a partir de las 10, en el cilindro central del CICUNC y las temáticas abordadas girarán en torno al impacto de la Economía del Conocimiento en la vida cotidiana, así como también tendencias de nuevas tecnologías.

Qué es la Economía del Conocimiento

La Economía del Conocimiento está integrada por las actividades productivas en las que se destacan el uso intensivo de tecnología y que, además, requieren capital humano altamente calificado. Entre los sectores de enorme potencial de desarrollo que representa, se destacan la Biotecnología, la Neurotecnología, la Nanotecnología, el Desarrollo de Software y los Servicios Informáticos y digitales, entre otros.

Tecnologías como Big Data, internet de las cosas, robotización, Inteligencia Artificial -IA-, impresión 3D, sensores, realidad virtual y servicios en la nube son algunas de aquellas que, utilizadas y analizadas en su conjunto, integran el fenómeno de la Economía del Conocimiento -marcado además por la la digitalización y la conectividad.

Esta combinación de factores está impactando transversalmente en todos los sectores productivos y segmentos de las cadenas de valor, mejorando la productividad, cambiando la forma de producir, los modelos de negocios, el mercado laboral y las tareas que llevan adelante los trabajadores.

Esta transformación implica, por ejemplo, que una fábrica tenga información inmediata sobre el estado de sus máquinas, y -al mismo tiempo- sobre cómo eficientizar el riego en los diversos cultivos, el uso de nuevos materiales para que sean más sostenibles las construcciones o que una empresa conozca en tiempo real el uso que hacen los clientes de sus servicios y sus preferencias.

Un workshop imperdible

Todos estos temas serán abordados en profundidad el martes 22 de abril, a las 10, en el cilindro central del CICUNC. Será por medio de un workshop del que participarán especialistas locales, nacionales e internacionales, y que estará conformado por dos mesas de reflexión: una apuntando a los contextos internacionales y otra a la realidad local y regional.

El evento (Workshop: "El impacto de la Economía del Conocimiento en la vida cotidiana. Las tendencias de las nuevas tecnologías") cuenta con certificación de la UNCuyo y, quienes deseen participar, pueden inscribirse a través del link www.uncuyo.edu.ar/prensa/workshop-de-la-uncuyo-aborda-el-impacto-de-la-economia-del-conocimiento-en-la-vida-cotidiana.

Expositores sobre el Contexto General:

-Flavio Corradini: Doctor en Ingeniería Informática, Profesor de Informática en la Universidad de Camerino (Italia) y Rector de la misma Universidad (2011-2017).

-Alexander Mora Delgado: Máster en Administración de Negocios con un amplio conocimiento en comercio, banca y tecnologías digitales como emprendedor y empresario en esas áreas.

Entre los especialistas nacionales invitados están Flavio Corradini, Alexander Mora Delgado, Lino Barañao y María Elena Teresa Damiani.

-Lino Barañao: Doctor en Química, Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación Argentina (2007 - 2018). Investigador Principal del CONICET.

-María Elena Teresa Damiani: Doctora en Bioquímica, Directora del Instituto de Bioquímica y Biotecnología (IBYB- FCM-UNCuyo). Investigadora principal CONICET. Actualmente se desempeña como Secretaria de Investigación, Intencional y Posgrado de la UNCuyo.

Modera Carlos Palloti: Ingeniero Electromecánico. Se desempeñó como Subsecretario de Servicios Tecnológicos y Productivos del Ministerio de Producción de la Argentina.

Expositores sobre el Contexto Local

-María Fernanda Silva: Doctora en Química. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) desde 2005, e Investigadora Superior en 2021. Cofundadora de Bioeutectics, startup de biotecnología.

-Alberto Aguiló: Contador Público Nacional con un MBA en la Universidad de Strathclyde de Gran Bretaña.

-Roberto Zaldívar: Médico oftalmólogo y cirujano refractivo. Introdujo la tecnología láser excimer en América Latina.

-Andrea Pattini: Doctora Orientación en Luz y Visión. Diseñadora Industrial Especializada en Productos. Investigadora Principal del CONICET. Actualmente es Directora CCT CONICET Mendoza.

Moderan Gabriel Fidel, Vicerrector de la UNCuyo, y Teresa Damiani, Secretaria de Investigación, Intencional y Posgrado de la UNCUYO.

INSEGURIDAD

Murieron dos integrantes de la banda que se tiroteó con la policía en Maipú

Dos de los tres integrantes de una banda que habría cometido al menos 9 entraderas, fallecieron en el hospital Central, luego de enfrentarse a tiros con la policía el sábado pasado en Colonia Bombal, Maipú. Según informaron desde el Ministerio de Seguridad, en la madrugada de ayer falleció en el hospital Central Martín Kevin Manrique González (21), quien desde el sábado se encontraba internado en estado reservado, tras ser herido por efectivos policiales. En la madrugada del domingo, había fallecido por una falla multiorgánica Fernando Sebastián Almeda Soto, quien se encontraba internado en el mismo nosocomio. Estas dos personas junto a Javier C., de 24 años, formaban una banda dedicada las entraderas. La causa de los robos está a cargo de la Fiscalía de Robos y Hurtos; en tanto que las muertes de los dos presuntos delincuentes abatidos por los uniformados estuvo a cargo, inicialmente, de la fiscal de Homicidios Andrea Lazo quien, en principio, estableció que los policías dispararon en cumplimiento del deber. Ahora la causa está en manos del fiscal Gustavo Pirrello.

VIOLENCIA

Una mujer de San Carlos fue baleada por su vecino

Un hombre se encuentra detenido e imputado por tentativa de homicidio, acusado de haberle disparado en el cuello a su inquilina durante una discusión ocurrida el domingo en San Carlos. El presunto agresor, identificado como Manuel Alberto Vázquez Palomera (56), habría discutido y herido a Eliana Ruth M., de 47 años, quien está en terapia intensiva en el Hospital Scaravelli de Tunuyán. El caso quedó en manos del fiscal Jorge Quiroga (que se encontraba subrogando a Facundo Garnica), quien ordenó la detención de Vázquez.

INCENDIO

Se prendió fuego en La Paz un colectivo escolar

Cerca de las 9 de la mañana de ayer lunes, un colectivo escolar que se dirigía a una escuela albergue, en el departamento de La Paz, sufrió un desperfecto eléctrico que generó un incendio y que produjo daños de importancia en la unidad. El vehículo fue evacuado sin inconvenientes y no se produjeron heridos. El colectivo trasladaba alumnos y docentes de la escuela albergue 8-365 Juan Néstor Milán Oyola, de la zona de La Gloriosa, ubicada en el kilómetro 22 de la ruta provincial 77.

ACCIDENTE

Un chofer de micro se desmayó y chocó

Un colectivero de la línea 700 se descompensó y chocó contra un árbol cuando transitaba por Luján. En la unidad viajaban 20 pasajeros. Cerca de las 9.35 de ayer, ingresó un llamado a la línea de Emergencias 911 de una mujer informando que el colectivero se habría desvanecido y habían chocado con un árbol en la calle Brandsen al 2000 de Perdriel. Según los primeros informes, cinco personas resultaron con traumatismos leves, por lo que fueron trasladados a la Clínica Mitre en ambulancias.

Deportes

GENTILEZA

DISCONFORME. Esteban Solari se mostró fastidioso tras la caída en San Juan; sabe que su ciclo depende del día a día y el Expreso tuvo una tarde para el olvido.

Hubo autocrítica tras la derrota

FÚTBOL. Godoy Cruz perdió ante San Martín en un partido con poco fútbol y Esteban Solari pidió disculpas: "fue el peor primer tiempo que estoy acá", dijo.

Godoy Cruz no pudo con San Martín en San Juan y sufrió una derrota dolorosa en el clásico cuyano. El equipo mendocino mostró una versión deslucida, especialmente en la primera mitad, y terminó perdiendo un encuentro clave tanto por lo emocional como por lo deportivo. Esteban Solari, técnico del Tomba, habló en conferencia de prensa tras el partido y reconoció errores en el planteo y la actitud del equipo.

"Estamos dolidos. Fue un partido difícil de jugar, con poco juego real, muchas pelotas divididas y muchas infracciones. En ese contexto, en el primer tiempo no mostramos el carácter necesario. Nos costó mucho adaptarnos y generar situaciones claras", explicó Solari.

Pese a tener varias opciones en ofensiva, el Expreso generó muy poco. El entrenador se hizo cargo y pidió disculpas a la hinchada: "Tuvimos poquitas chances. El contexto era complicado, pero eso no es excusa. Le pedimos disculpas a la gente, porque claramente no era lo que esperábamos mostrar".

El entrenador también se refirió a los cambios realizados durante el partido y si tuvieron relación con el compromiso de este jueves ante Gremio por la Copa Sudamericana: "Desde que estoy en el club, este fue el peor primer tiempo. No encontrábamos el camino, ellos supieron imponer su ritmo y nos sacaron ventaja en ese juego cortado, con muchas faltas y caídas constantes".

En cuanto al planteo, reconoció que intentaron modificar el enfoque en la segunda mitad: "Con los cambios buscamos atacar por los costados y llegar desde afuera hacia adentro, porque era muy difícil jugar por el centro con el estado del campo".

Más allá de la derrota puntual, el ciclo de Solari sigue sin encontrar regularidad. Desde su llegada, el técnico dirigió 12 partidos y apenas consiguió tres victorias. El saldo se completa con seis empates y tres derrotas. Aunque el equipo ha mostrado algunos pasajes interesantes, todavía no logra consolidar una identidad ni sostener un nivel parejo.

"Hay que hacer una gran autocrítica. Este primer tiempo fue muy flojo, y eso no va con la imagen que veníamos construyendo. Hay que aprender a leer mejor estos partidos, porque a veces el plan inicial no alcanza, y hay que saber reaccionar a lo que pide el juego", cerró Solari, dejando en claro que el golpe fue fuerte, pero que todavía hay margen para corregir.

Ahora, de cara al choque del próximo jueves ante Gremio, previsto para las 19, en el estadio Malvinas Argentinas, se espera para saber si el equipo tomó nota del pésimo primer tiempo en San Juan y vuelve a reconstruir el rendimiento de los otros partidos por Copa Sudamericana. El hincha, por ahora, mira de reojo la campaña bodeguera.

> "Lo que se habló en el vestuario queda ahí, lo que si podemos transmitir al hincha es que no estamos contentos, queríamos darle una alegría, esperemos que el jueves pueda ser".
>
> **Franco Petroli**
> Arquero - Godoy Cruz

Godoy Cruz no contará con Mateo Mendoza para recibir a Atlético Tucumán. El defensor sumó cinco amarillas y tiene una fecha de suspensión.

Un partido clave ante Gremio

1 Un rival golpeado. Mano Menezes se hará cargo del Tricolor tras la partida de Gustavo Quinteros. Su estreno sería el jueves por Copa Sudamericana, aquí en Mendoza.

2 Incómodo. El ciclo de Solari no termina de explotar y tres triunfos en doce encuentros provocan ruido puertas adentro de la dirigencia. El entrenador es evaluado constantemente.

3 Viajes complicados. Tras el compromiso ante los brasileros, llegará el turno de dos juegos de visitante por la Copa Sudamericana: en Paraguay vs. Sportivo Luqueño y en Brasil vs. Gremio.

Finalmente, la Lepra recibirá hoy a Aldosivi

FÚTBOL. Tras la suspensión por la muerte del papa Francisco, Independiente Rivadavia jugará hoy, a las 21.15, en el Gargantini.

La AFA resolvió suspender todos los partidos previstos para ayer, a raíz de la muerte del papa Francisco. La decisión fue tomada luego de recibir la venia del Ministerio de Seguridad para reprogramar los compromisos previstos de las diferentes categorías del fútbol argentino.

De este modo, quedaron postergados para hoy los tres encuentros que se iban a disputar ayer en el marco de la fecha 14 del Torneo Apertura: Tigre vs Belgrano, Argentinos Juniors vs Barracas Central e Independiente Rivadavia vs Aldosivi.

"En señal de duelo, los tres partidos que debían disputarse hoy (por ayer) fueron suspendidos. Los tres encuentros se jugarán mañana (por hoy). A las 19 chocarán Argentinos-Barracas Central y Tigre-Belgrano y a las 21.15 será el turno de Independiente Rivadavia vs Aldosivi".

También debían celebrarse dos partidos de la fecha 11 de la Primera Nacional: Defensores de Belgrano- Temperley y Ferro-Atlanta.

Indep'te Riv.	Aldosivi
E. Centurión	Jorge Carranza
Alejo Osella	Giuliano Cerato
Iván Villalba	N. Breitenbruch
Sheyko Studer	Gonzalo Motes
Thomas Ortega	Ignacio Guerrico
Mauricio Cardillo	Tobías Leiva
Tomás Bottari	Roberto Bochi
Matías Fernández	A. Palavecino
L. Sequeira	Justo Giani
Sebastián Villa	Lautaro Chávez
Barbieri o Sartori	Elías Torres
DT. Alfredo Berti	DT. M. Charlier

Estadio. Bautista Gargantini.
Hora. 21.15.
TV. ESPN Premium.
Árbitro. Pablo Echavarría.

Los otros encuentros. La jornada de hoy comenzará a las 19, con los partidos previstos entre Argentinos Juniors y Barracas Central, en el estadio Diego Armando Maradona; y Tigre ante Belgrano de Córdoba, en el estadio José Dellagiovanna.

GENTILEZA

POSITIVO. "Necesitábamos arrancar con buenas sensaciones", dijo Gallardo.

Gallardo diseña el viaje a los 2.850 metros de Quito

FÚTBOL. Mañana, a las 21.30, River visita a Independiente del Valle, por la Libertadores. Y el domingo recibe a Boca, a las 15.30, en el Monumental.

La goleada a Gimnasia en La Plata le permitió a River destrabarse. Se respira otro aire en Núñez desde el viernes a la tarde-noche tras el 3-0 en el Bosque, donde el equipo de Marcelo Gallardo se vistió de lobo feroz, dejó atrás su apatía y volvió a ser contundente y eficaz, además de tener buenos pasajes de juego. Fue una actuación que llegó en el momento justo, en la previa de una semana en la que viajará a Quito por la Copa Libertadores y desembocará en el Superclásico en el Monumental.

"Un día a la vez", dijo Gallardo en su efervescente conferencia de prensa posterior al triunfo de su equipo sobre Gimnasia. Y es lógico. El Muñeco no quiere que nadie se distraiga ni que piense más allá de lo que se viene para River. Y eso es el partido ante Independiente del Valle, el miércoles por la noche (a las 21.30, hora argentina) en Quito por la tercera fecha de la fase de grupos de la Copa Libertadores.

De cara a ese encuentro, el cuerpo técnico Millonario ya tiene pensada la planificación. La de la logística y también la futbolística. En cuanto al viaje, la idea es estar pocas horas en la altura y así trata de evitar lo más que se pueda los 2.850 metros sobre el nivel del mar que hay en Quito. En anteriores ocasiones el plantel supo padecer los "males" de jugar en la altura.

Entonces, la delegación de la banda roja partirá en vuelo chárter desde Ezeiza hoy hacia Guayaquil (llano), donde pasará la noche y mañana a las 15 de Ecuador (las 17 de Argentina) tomará otro vuelo rumbo a la ciudad donde se medirá con Independiente del Valle. El regreso a Buenos Aires, en tanto, será el jueves al mediodía, directo desde Quito, donde se alojarán tras el encuentro.

Y en cuanto a la formación que presentará en la cancha, la idea del Muñeco y compañía, en principio, sería la de hacer un mix entre titulares y suplentes, con una alineación en la que estén aquellos futbolistas que más resistencia puedan llegar a tener a la altura, de acuerdo a sus características físicas.

Para el partido de Copa Libertadores, el técnico de River no podrá contar con Miguel Borja, quien sufrió una fuerte molestia muscular (inserción entre el aductor derecho y el pubis) ante Gimnasia, pero no hay lesión, por lo que podría llegar a estar en consideración para el Superclásico.

"Necesitábamos arrancar esa semana con una buena sensación y lo conseguimos, veremos cómo nos recuperamos. Tenemos un viaje bastante largo y prepararemos el encuentro del miércoles para afrontarlo de la mejor manera. Luego veremos cómo terminamos de resolver la situación del fin de semana que viene. El partido de Copa es importante", afirmó Gallardo.

Y agregó: "Tenemos un compromiso importante previo al clásico. No podemos desviar la mirada. Va a ser una semana de suma importancia. La iniciamos bien, esperemos tener un buen viaje, hacer un buen partido de visitante en Quito y volver con la cabeza para el finde". Y el finde es Boca. Pero en el eterno rival recién empezará a pensar después de la excursión en Quito.

Gallardo pretende evitar lo más que se pueda los 2.850 metros sobre el nivel del mar que hay en Quito. La idea es estar pocas horas en la altura.

El Loco que cambió el arco para siempre

FÚTBOL. Ídolo xeneize, revolucionario del puesto y personaje entrañable, el Loco Gatti se despidió dejando un legado tan extenso como su carrera.

Además de tener 765 partidos oficiales en la máxima categoría del fútbol argentino, un récord que por estos tiempos parece inalcanzable pese a la mayor duración de las carreras, Hugo Orlando Gatti fue dueño de otras marcas que lo volvieron un personaje único, irrepetible, uno que se salió de la matriz y no dejó posibilidades de réplica. Apenas hubo algunas copias, más o menos fieles. Por eso el dolor de su partida y el inolvidable recuerdo para uno de los más grandes ídolos de Boca Juniors.

Hugo (sus amigos nunca le decían Loco) sumó casi la mitad de sus presencias bajo el arco de Boca. Bajo el arco es una forma de decir que no se corresponde con su estilo ni con su filosofía. Él se definía como futbolista, un jugador más. Por eso de grande, ya retirado de la actividad profesional, participaba de los picados en Palermo como delantero, del medio para arriba, una aspiración que se animó a materializar en un par de amistosos con la camiseta azul y oro.

Desembarcó en Buenos Aires para atajar en Atlanta. Un muchacho de Carlos Tejedor, con el pelo corto, las manos huesudas y grandes. Tal vez su natural timidez lo llevó a diseñar ese personaje que atravesó de manera ruidosa y casi completa tres décadas de nuestro fútbol que incluyeron el debut en 1962 como arquero del Bohemio, el salto a la fama en River, la consolidación en Gimnasia, un paso por Unión y el largo ciclo en Boca.

Para la tribuna xeneize fue ídolo antes de llegar. Desde joven declaró que era hincha de Boca y pronosticó que, tarde o temprano, terminaría en el club de sus amores. Lo concretó en 1976 de la mano de Juan Carlos Lorenzo y Alberto José Armando, el mejor DT y el mejor dirigente de la historia según su análisis, siempre grandilocuente, a veces exagerado. "Soy el número uno del mundo", solía repetir cuando se le pedía un ranking del puesto más ingrato.

A Gatti, quien solía enorgullecerse de su capacidad para anticipar jugadas, se le debe reconocer que adelantó el futuro de los arqueros, sobre todo en la disposición para usar los pies y pegarle al balón con mucha precisión: para él era una excursión habitual salir del área y habilitar a un compañero.

1981 fue el año de su última consagración, con Diego Armando Maradona (a quien había tratado de "gordito") y Miguel Ángel Brindisi como compañeros estelares. La mayor gloria había sido antes, entre 1976 y 1978, cuando formó una defensa inexpugnable con Vicente Pernía, Francisco Sá, Roberto Mouzo y Alberto Tarantini. En los ocho primeros encuentros de la Libertadores 77 no le convirtieron goles y en toda la Copa apenas recibió tres.

Si alguna deuda le quedó registrada tal vez fue con la Selección. Acudió como suplente al Mundial de Inglaterra y estaba para titular en el de nuestro país, luego de deslumbrar en una gira por Europa, cuando una lesión y algunas presiones en favor del Pato Fillol lo dejaron al margen del equipo que se consagró. Se tomó revancha un mes después en Alemania, donde Boca levantó la primera de sus tres Intercontinentales.

En sus comienzos, cuando empezó a llamar la atención por el atuendo, las vinchas y por supuesto las atajadas, lo apodaron el Beatle. Talento y carisma le sobraban. Y la música de las ovaciones que le regalaba la gente aún resuena: el Loco es lo más grande del fútbol nacional...

DESDE LA REDACCIÓN

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

El seductor del buzo rosa y la vincha

Quizás por mi condición xeneize estas líneas estén desprovistas de objetividad, pero cuando los recuerdos aparecen con forma de nostalgia, no se puede contener la emoción. Hugo Orlando Gatti vivió una época que no fue la suya. Un viajero del tiempo. Un seductor nato, vestido con un buzo rosa y una vincha del mismo color para hacer que la tribuna rugiera en un canto único. Un fanático de las emociones y de jugar con los corazones ajenos durante largos 90 minutos, sabiendo que al final la ovación siempre sería toda para él. El fútbol argentino y la década del 80 (¡los inolvidables 80!) llevan su sello indiscutido. Trasgresor, bocón, simpático y, por sobre todo, un arquero de condiciones excepcionales. Por eso, porque quizás lo aburría un puesto del que todo sabía, apostó por el espectáculo. Por regalar "algo más" a los hinchas. Ahí radica su huella. La de "Showman", la de un arquero extravagante, con más pinta de músico que de jugador. La de un Jesús pagano que cada domingo abría los brazos para abrazar la más linda de las ovaciones.

GENTILEZA

INOLVIDABLE. Gatti, acompañado de Maradona, Ruggeri y Gareca, entre otros, en la gira por Japón de 1982.

GENTILEZA

HUMILDAD. Maravilla Martínez estuvo el fin de semana en Junín y dictó una clínica para deportistas en el Este provincial.

Sergio Martínez. "Viajar es aprender, y la vida se trata de eso"

BOXEO. En una charla íntima, el ex campeón mundial habló de los viajes como forma de aprendizaje, del valor de compartir y de cómo se construye un verdadero campeón fuera del cuadrilátero.

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Durante su paso por Junín, Sergio "Maravilla" Martínez, ex campeón mundial de peso mediano del CMB, OMB, y de peso súper welter del CMB, brindó una clínica de boxeo y dejó mucho más que técnicas: compartió una filosofía de vida cargada de inspiración. Y en charla con Los Andes, se animó a hablar de los aprendizajes del camino, el valor de compartir y su manera de ver el mundo.

- **¿Qué significa estar en Mendoza compartiendo esta experiencia?**
- Que me reciban así, con tanto cariño... Me siento como un campeón, pero no por los títulos que gané. Es un título que me salió del corazón: campeón de la vida. Porque de eso se trata, ¿no? De dejar algo. Yo intento dejar algo cada vez que estoy en un lugar, que me encuentro con personas.

- **Se notó mucho eso en la clínica; compartiste más que boxeo...**

> "Campeón no es solo el que gana en el ring; es el que aprende, el que se anima, el que comparte. Se trata de dejar algo en los otros y yo lo intento cada vez que estoy en un lugar, que me encuentro con personas".

-Sí, eso es lo lindo; se armó algo especial. Compartimos cosas que van más allá del deporte. Y cuando eso pasa, te queda algo. Me dio gusto charlar... me inspiró. Me recordó ese deseo de seguir viajando. Porque viajar es aprender, y la vida se trata de eso.

- **Hablaste mucho del valor de viajar...**
- A veces uno cree que para viajar hay que irse lejos, a Japón, o gastar un dineral. Pero no. Yo siempre les digo que no hace falta. Que viajar puede ser cruzar la ciudad, ir a conocer otra realidad, hablar con otras personas. Viajar es abrir la cabeza.

- **¿Sentís que la formación personal también va por ahí?**
- Totalmente. Yo soy como soy por todo lo que viví, por todo lo que aprendí. Por los viajes, por la gente. Uno se forma con eso. No es solo cuestión de técnica, es cuestión de actitud y de tiempo. Tiempo para entender, para escuchar, para equivocarse también.

- **Tenés buena relación con Maxi Segura (NdR: boxeador mendocino de gran actualidad)...**
- ¡Sí, claro! Es un campeón también. Me encantaría poder acompañarlo en una próxima pelea. Martín me habló de él y me pareció genial la idea. Lamentablemente ahora me voy de viaje hasta fines de septiembre, y puede que no llegue con los tiempos, pero si no es ahora, será más adelante.

- **¿Lo ves preparado?**
- Sí. Martín dijo algo muy cierto: llega más fuerte que antes. Y no solo físicamente, sino mentalmente. Tiene mucha inteligencia. Yo me siento afortunado de poder estar cerca de gente así, que se supera, que va por más.

- **¿Cuál sería el mensaje final para quienes participaron de tu clínica este fin de semana?**
- Me siento agradecido por el recibimiento. Les deseo que sigan soñando y luchando. Y como les dije antes: campeón no es solo el que gana en el ring, es el que aprende, el que se anima, el que comparte. Así que gracias, de corazón. Y aunque no tomo alcohol... si algún día brindamos, será con tinto mendocino, como familia (risas).

Alpine tuvo un fin de semana que prefiere olvidar

AUTOMOVILISMO. Gasly destrozó el auto y Doohan no suma: la escudería tuvo un GP de Arabia Saudita errático. ¿Se le abrirá la puerta a Colapinto?

Alpine tuvo un domingo para el olvido en Jeddah. Pierre Gasly chocó con Yuki Tsunoda segundos después de la largada y tuvo que abandonar. Y toda la esperanza del equipo para el GP de Arabia Saudita quedó en manos de Jack Doohan, que hizo otra carrera muy pobre, cruzó la meta en el penúltimo lugar, a más de una vuelta de distancia con los primeros, y volvió a alimentar las versiones de que sus días como piloto titular de la escudería francesa están contados y que muy pronto le dejará su butaca a Franco Colapinto.

El australiano largó 17° y terminó en el mismo puesto, pero con la particularidad de que hubo dos abandonos, el de su compañero y el del japonés de Red Bull por ese choque entre ambos. Solo quedó por delante de otro rookie, el brasileño Gabriel Bortoleto (Kick Sauber), a quien superó a pocos metros del final. Para colmo, hubo 14 autos que le sacaron una vuelta, entre ellos los Haas de Esteban Ocon y Oliver Bearman, el Aston Martin de Fernando Alonso y los Williams de Carlos Sainz y Alexander Albon.

Jeddah fue la quinta cita del campeonato. La que, según las versiones que decían que el australiano tenía aseguradas seis carreras por un contrato que nunca se hizo público, era la última en la que Alpine estaba "obligado" a sostenerlo en su asiento. Vale recordar que su debut fue en la última prueba del año pasado, en Abu Dhabi, cuando reemplazó a Esteban Ocon.

El australiano cuenta con el respaldo de Oliver Oakes, director de la escudería, pero no logró devolver esa confianza con resultados en las cinco fechas iniciales de un campeonato en el que tiene números rojos. Abandonó en una primera cita lluviosa en Melbourne, poco después de la largada. Terminó 13° en Shanghai, 15° en Japón, 14° en Bahréin y 17° el domingo. Es uno de los cuatro pilotos que aún no logró sumar puntos. Y con los accidentes que protagonizó en las carreras y las clasificaciones, ya le provocó más de 1,5 millones de dólares de gastos al equipo.

El domingo 4 de mayo se correrá el GP de Miami y los fanáticos se ilusionan con ver a Colapinto otra vez arriba de un Fórmula 1 en ese particular circuito instalado en el predio de Hard Rock Stadium.

El futuro de Colapinto es incierto, ya que Alpine aún no confirmó su presencia en Miami. Mientras, el argentino trabaja en el simulador en ubicado en Enstone.

Igual, las versiones que circularon hablan de que el pilarense podría tomar el volante del segundo Alpine recién en la séptima fecha, en Imola, que abrirá el tramo europeo de la temporada el fin de semana del 16 al 18 de mayo.

Oficialmente, Alpine no anunció. Aunque Flavio Briatore, el asesor de la escudería, nunca escondió su predilección por el argentino ni su desaprobación ante cada error de Jack; y ya dijo en más de una ocasión que es él quien mueve los hilos del equipo.

Por eso, las flojas actuaciones del australiano no hacen más que alimentar cada vez más las versiones de que es cuestión de semanas -quizás hasta días- para que el pilarense le "robe" el lugar en la parrilla.

Espectáculos

GENTILEZA CLARÍN

CARISMÁTICA Y SINCERA. Entre las cosas buenas que vinieron con la edad, destaca "la sabiduría" y "el manejo del ego".

BREVE BIOGRAFÍA

Lía Soledad Silveyra Urien (Buenos Aires, 13 de febrero de 1952) es una actriz argentina de televisión, teatro y cine. Tiene una extensa trayectoria de más de 50 años en los que nunca dejó de trabajar. Es además presentadora de televisión. En los años setenta coprotagonizó con Claudio García Satur el legendario teleteatro "Rolando Rivas, taxista" de Alberto Migré - uno de los más recordados éxitos del género teleteatral argentino- seguido por el igualmente exitoso "Pobre diabla" con Arnaldo André y China Zorrilla. En el año 2001 debutó como presentadora de televisión, conduciendo la versión argentina de "Gran hermano" en sus tres primeras ediciones, hasta el año 2003.

ENTREVISTA. En medio del éxito de la obra "¿Quién es quién?", la actriz recuerda sus inicios, y habla de su familia, el divismo y más.

Soledad Silveyra. "El abuelazgo me cambió"

María Lapadula
Especial para Los Andes

"Las estrellas están en el cielo. Yo tengo los pies en la tierra. Soy una actriz. Tengo el oficio de actuar. Ni siquiera soy una artista", afirma, sin vueltas, Soledad Silveyra (73), con esa sonrisa y ese brillo que tanto la caracterizan.

La actriz, que trabaja desde hace 60 años y disfruta de un gran presente, habló sobre el éxito de la obra "¿Quién es quién?", que protagoniza con Luis Brandoni y está en cartelera en Buenos Aires. De esto y mucho más habló.

-¿De qué se trata la obra? ¿Qué sentís que es lo que más le llama la atención a la gente?

-De un matrimonio, 30 años de casados... Y por una crisis ella va planteando cosas. Después cómo termina la obra, cada uno lo decidirá... Cuando empezamos a ensayar con Beto decíamos siempre "ojalá que haya codazos en la platea". Codazos de "esta te corresponde a vos". Y eso ocurre. La gente se identifica muchísimo. Eso creo que es el gran éxito de la obra, que la gente logre identificarse, ¿no? Porque, bueno, un matrimonio de 30 años pasa por muchas cosas. Yo no conozco esa experiencia, nunca la he tenido, nunca he pasado 30 años con un hombre, creo que moriría. Pero felicito y me alegra muchísimo aquellos que lo logran y que se casan y están juntos para toda la vida.

-¿Cómo es trabajar con Brandoni?

-Muchos dirán que estoy loca porque se lo conoce como un cabrón, pero Beto es un ángel bajado a la tierra con un talento enorme.

-¿Cómo estás, en general, en esta etapa laboral?

-Estoy pasando un momento muy feliz. Nunca perdiendo conciencia de lo que está pasando nuestra gente, la que menos tiene. Pero siempre con un ánimo, una alegría. La obra me ha dado mucha vida... Así que estoy muy agradecida a la vida. Eso sí, no estoy disfrutando tanto de mi familia y de mis nietos como quisiera. Pero en un momento muy lindo de la vida, la verdad.

-Recién mencionaste que empezaste a trabajar por necesidad...

-Absolutamente por necesidad. Para una niña que venía de San Isidro, una niña muy aburguesada que había ido al Jesús María, que después fue al Santa Rosa, colegio al que le estoy profundamente agradecida a la Madre Cándida, que todavía vive y está en Estados Unidos, que me ayudó muchísimo. Porque yo podría haber salido cualquier cosa, la verdad. Cuando no estás educada o cuando nadie repara en vos, podría haber sido un desastre yo... Y yo creo que la Madre Cándida en eso fue una iluminación que me dio la vida. Un apoyo.

-¿Cómo fue ese apoyo?

-Un apoyo moral... porque pasé situaciones muy traumáticas en el colegio debido a mi madre, a quien, pobrecita, ya no la quiero tocar más. Me dicen, '¿por qué no escribís un libro, Solita?'. Digo, porque hay cosas de mi vida que ya no quiero... Quiero que mis muertos descansen en paz.

-¿Si no hubieras tenido esa necesidad de trabajar, te hubiera gustado dedicarte a otra cosa?

-No, pero no hubiera sido nada fácil para mí, me parece. Creo que el hecho de trabajar de chiquita me ayudó muchísimo. Además, jamás en mi vida me pasó nada, nunca. No puedo decir nada de nadie. Viste que ahora hay mucho abuso, bueno, nada, nada, nada... Fueron intachables todos mis compañeros de esa época. La verdad, mi agradecimiento profundo a la raza de actores.

-Trabajaste durante más de seis décadas y seguís siendo una referente, ¿hay algún secreto para estar siempre vigente?

-No sé... yo por lo menos no lo he descubierto el secreto, porque he pasado momentos. Los actores muchas veces esperamos a que suene el teléfono para ser convocados y yo generalmente me adelanto. Yo veo cuando el barco se hunde. Cuando me va mal, la veo venir, digo "esto va mal", "esto está mal hecho". Tengo la desgracia de ver todo. Creo que es eso, es estar atenta, estar en los detalles de las cosas. Yo siempre le digo, por ejemplo ahora en el teatro, a la vestuarista "todo se ve". Hay que estar en los detalles.

-En un mundo donde mucha gente le escapa a la vejez o evita hablar del tema, vos lo abrazas...

-Yo lo abrazo, sí. Abrazo los años de experiencia. Abrazo los 73 años que tengo. Sí, claro que sí. Trato de cuidarme la piel en lo posible, algún que otro pinchacito así muy de vez en cuando... Tengo dos hijos varones a quienes estoy profundamente agradecida porque son los peores críticos que he tenido en mi vida, pero los mejores a su vez porque me dicen "vieja, por favor no te vayas a hacer nada en la cara". Me cuidan mucho. Me critican, pero para mí es la manera que ellos tienen de amarme.

-Y es una profesión que le da mucha importancia a lo físico y más con la mujer...

-Y sí, siempre en eso hemos sufrido las mujeres, ahora más que nunca, pero siempre hemos pasado por eso. Me parece absolutamente injusto. Cuando llego al teatro y Beto ya está sentadito ahí en el sofá o durmiendo su siesta yo digo "ay, qué suerte los varones, qué suerte que tienen que no tienen que estar ni con el pelo ni con el maquillaje". La verdad que en eso los envidio.

-¿Qué cosas buenas han venido con la edad?

-La sabiduría, el manejo del ego, por supuesto, pero sobre todo te diría los nietos. Estoy agradecida a la vida, no le perdonaré nunca a mis hijos que se hayan casado tan tarde. Mi hijo mayor a los 36 me da mi primera nieta. Quería llegar a ser bisabuela, pero no creo que llegue. Adoraría llegar a ser bisabuela.

-Vos tenés dos hijos varones y tus dos primeras nietas fueron mujeres... ¿Cómo es ser abuela de mujeres?

-Bueno, yo morí. El amor que tengo es incalculable, me cambió la vida, cambié yo como mujer. Yo era una mujer bastante pícara y dejé de serlo, el abuelazgo me hizo ¡tac! y me cambió.

FLOW

DRAMA HUMANO. La guerra enmarca el sufrimiento de los personajes, que recuerdan vagamente a "La vida es bella".

La historia. La serie italiana del momento

RESEÑA. La producción, basada en una novela de Elsa Morante, trata nuevamente el tema del Holocausto. Está disponible en Flow.

Marina Zucchi
Especial para Los Andes

Después de esa desmesura hipnótica que resultó "La vida es bella", es difícil ver productos audiovisuales italianos sobre el Holocausto con los mismos ojos. Imposible no remitirse al pequeño Josué de tiradores y ojos inolvidables si en un drama aparece un niño al que su madre o padre intentan abstraer de la tragedia. Está disponible en Flow.

Con "La historia", serie italiana fenómeno de público dirigida por Francesca Archibugi, ocurre algo de eso, pero no podríamos decir que está inspirada en aquella producción inolvidable, porque se trata de una adaptación al best-seller de la italiana Elsa Morante (1912-1985). La escritora contó gran parte de su biografía en esta novela publicada en 1974.

"La historia" carga con lastre: no sólo con la complejidad que supone adaptar más de 700 páginas tan poderosas, sino porque ese drama ya tuvo su película en 1986, protagonizada por el mito Claudia Cardinale, con dirección de Luigi Comencini. En aquella ocasión, una versión más extensa (de cuatro horas y media) se emitió en tres partes en la RAI, al estilo serie, mientras que el relato más breve fue a las salas de cine.

Es incorrecto creer que la producción de 2024 tiene inspiración del filme de Roberto Benigni, pero cierta atmósfera nos recuerda a ese monstruo de taquilla recurrentemente.

Víspera de la Segunda Guerra Mundial. El centro de este universo es la delicada Ida (Jasmine Trinca), viuda de Mancuso, maestra judía, madre primero de Nino (Francesco Zenga) y luego de Giuseppe, alias "Useppe" (Christian Liberti), nacido tras una violación por parte de un soldado alemán.

Madre abnegada, ni ella sabe la fuerza escondida que tiene dentro de su frágil cuerpo hasta que llega el horror y su personaje juega con esa dualidad entre la vulnerabilidad y la determinación por salvar a los suyos. Como es de esperar, su minúscula familia irá sufriendo de cerca los bombardeos y el desmembramiento de los vínculos, mientras el odio acecha. Entre vecinos alienados, egoísmo de quienes sólo quieren salvar su pellejo y "traidores" en cada esquina, la directora Francesca Archibugi busca un claro compromiso de fidelidad a la obra original: denuncian el sometimiento a la mujer propio de la época, pero a la vez revindica su voz, su heroísmo y su coraje.

En tiempos de la primera ministra Giorgia Meloni, el público no pudo ser indiferente a este cuento que fue galardonado con el Nastro D´Argento a mejor serie italiana, un premio cinematográfico concedido anualmente por el Sindicato Nacional Italiano de Periodistas de Cine. El primer episodio, por ejemplo, sumó más de cuatro millones de espectadores en Italia.

La protagonista, de brillante actuación (Jasmine Trinca) sostiene con excelencia todo el relato. Es una cara habitual de la pantalla italiana (desde su participación hace más de 20 años en la película "La habitación del hijo", de Nanni Moretti, hasta la miniserie "La mejor juventud", de Marco Giordana). El otro gran elogio es para el niño Mattia Basciani, el hijo menor, "Useppe". Luego de que el rol de los primeros tiempos del relato recae en un bebé, su irrupción para dar cuenta de los cuatro o cinco años siguientes, sorprende. El chico resuelve escenas complejas con una convicción y una naturalidad poco habitual.

La belleza y el abatimiento de la Roma de los cuarenta están bien logrados. No es un detalle menor la inversión: unos 17 millones de euros. Los nombres detrás del proyecto también fueron clave en ese sentido: escenógrafos de "The Young Pope" y vestuaristas de "Spiderman" fueron convocados para la misión, además del director de fotografía Luca Bigazzi ("La gran belleza").

Más que en lo bélico, el acento está puesto en las escenas psicológicas, en la huella cruel de toda guerra y en la dulzura maternal que funciona como escudo a cualquier desgracia.

Aunque los críticos más exigentes lanzaron sus dardos (en Il Corriere della Sera se habló, por ejemplo, de "Neorrealismo didáctico", de "relato dulzón, sin profundidad, una copia descolorida de 'La amiga estupenda'"), la gran masa ama esta puesta que subraya esa idea trillada pero necesaria; que aún en el marco más amargo, la vida (o la perspectiva desde donde mirarla) puede tener su hermosura. La vida es bella una vez más.

Más que en lo bélico, el acento está puesto en las escenas psicológicas, en la huella cruel de toda guerra y en la dulzura maternal que funciona como un escudo.

Yuyito González y Milei. Se confirmó la separación

ROMANCE TERMINADO. La conductora dio la noticia ayer en su programa televisivo, y dijo: "No voy a hacer una novela de esto". Contó que la decisión fue consensuada entre los dos.

Yuyito González anunció su separación de Javier Milei. Tras casi un año de relación, la conductora reveló que su romance con el Presidente llegó a su fin.

En el arranque de su programa "Empezar el Día" (Ciudad Magazine), Amalia "Yuyito" González reveló que ya no está en pareja con Javier Milei.

Luego de comunicar la muerte del papa Francisco a sus 88 años, la conductora aprovechó para anunciar que ya no se encuentra en una relación sentimental con el Presidente.

"En este día tan especial, que yo vengo de días especiales también, de mucha reflexión, sobre todo este fin de semana", comenzó diciendo González.

En ese sentido, la actriz reveló cómo pasó los últimos días: "Concentrada en mí, en mi familia, en cosas profundas, en qué proyecta cada uno para su vida, de lo que quiere para su presente".

"Quiero contarles a todos que no voy a dar ningún tipo de explicación ni voy a hacer de esto una novela", advirtió antes de dar la noticia.

Respecto a quién tomó la decisión de separarse, Yuyito precisó: "Quiero anunciarles que hemos terminado nuestra relación con Javier Milei. He decidido terminarla. Él también, esto es consensuado".

"Estamos perfectamente bien, en perfectas condiciones de relación, pero hemos tomado esta decisión con dignidad, entereza y madurez", explicó.

Sobre por qué decidió salir a hablar sobre el tema, la conductora de Ciudad Magazine reveló: "Quería anunciarlo así como había compartido también casi un año, me parecía justo y lógico anunciar esta ruptura".

"Está todo más que bien, no voy a dar ninguna explicación, sé que me van a esperar muchos micrófonos a la salida, pero no tengo nada para decir más que esto", argumentó.

"Ha sido una hermosa relación, agradecida a Dios por eso y por lo que viene, ya puedo vislumbrar qué es y me da mucha felicidad", cerró esperanzada.

Si bien la actriz reveló que ya no se encuentra en pareja con el Presidente, días atrás en el comienzo de la nueva temporada de su programa, ella se mostró muy enamorada.

La relación entre la ex vedette y el dirigente libertario fue muy intensa desde sus inicios y nunca se privaron de demostrarse su amor a través de sus redes sociales y de declaraciones públicas.

Tal es así que, en el primer programa de "Empezar el Día" de este año, Yuyito contestó las críticas que recibió en los últimos meses por su relación con el Presidente.

"Cuántas cosas que han dicho sobre mí en el verano, no voy a dar nombres, pero me han dado...", reclamó la ex vedette. Luego, sorprendió al mostrar que tenía dos muñecos de decoración que la representaban a ella y al dirigente libertario: "Les quiero mostrar, a ver si con esto se quedan más tranquilos, acerca de las preguntas sobre mi amor, ¿les dice algo que esté esta parejita acá en este nuevo año?".

"Hola, amor", saludó González al muñeco del máximo mandatario, que estaba decorado con la banda presidencial. "Hoy le voy a dedicar el programa a mis hijos, a mi nieta, a mi yerno y, por supuesto, a él, se lo voy a dedicar a él, así que registren", precisó, mientras sostenía el muñeco de Milei entre sus brazos. / Clarín

GENTILEZA

SIN TRISTEZA. Yuyito confesó que finalizaron el noviazgo en buenos términos.

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 20, 11-18

María se había quedado afuera, llorando junto al sepulcro. Mientras lloraba, se asomó al sepulcro y vio a dos ángeles vestidos de blanco, sentados uno a la cabecera y otro a los pies del lugar donde había sido puesto el cuerpo de Jesús. Ellos le dijeron: «Mujer, ¿por qué lloras?» María respondió: «Porque se han llevado a mi Señor y no sé dónde lo han puesto».

Al decir esto se dio vuelta y vio a Jesús, que estaba allí, pero no lo reconoció. Jesús le preguntó: «Mujer, ¿por qué lloras? ¿A quién buscas?» Ella, pensando que era el cuidador de la huerta, le respondió: «Señor, si tú lo has llevado, dime dónde lo has puesto y yo iré a buscarlo». Jesús le dijo: «¡María!» Ella lo reconoció y le dijo en hebreo: «¡Raboní!», es decir, «¡Maestro!» Jesús le dijo: «No me retengas, porque todavía no he subido al Padre. Ve a decir a mis hermanos: "Subo a mi Padre, el Padre de ustedes; a mi Dios, el Dios de ustedes"». María Magdalena fue a anunciar a los discípulos que había visto al Señor y que Él le había dicho esas palabras.

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝ **Raúl Héctor Seoane.** Q.E.P.D. 18-04- 2025. EDGARDO FONOLL, Gerentes y personal de DISTROCUYO expresan su más sentido pésame por el fallecimiento de Raúl Héctor Seoane.Agradecemos profundamente su entrega profesional y calidad humana, que dejaron una huella imborrable en nuestra institución.Nos unimos al duelo de su familia, amigos y compañeros.

✝ **Raúl Héctor Seoane.** Q.E.P.D. 18-04- 2025. DIRECTORES de DISTROCUYO participan con profundo pesar el fallecimiento de Raúl Héctor Seoane, quien fue parte fundamental de DISTROCUYO. Su legado de liderazgo, compromiso y excelencia quedará grabado en la historia de nuestra organización. Acompañamos a su familia y seres queridos en este momento de dolor.

GRACIAS
Santa
MARIA MAGDALENA
G.M.

Rosa Mística
Gracias por el favor recibido
G.M.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

LOS ANDES | PASS

Beneficio exclusivo para socios de Los Andes Pass, válido hasta el 31/12/2025. Beneficio equivalente al 10% en compra en efectivo en tienda física en la ciudad de Mendoza y 5% de descuento en tienda online, con todos los medios de pagos, ingresando el código de descuento que se encuentra en la web en el apartado del beneficio perteneciente a la marca SBS. Descuento no acumulable con otras promociones. para más información ingresar en www.losandespass.com.ar

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

BELGRANO. Dos Plantas, 7 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

ARIZU 181/160 m2 cubiertos, Living comedor, comedor diario,,cocina, dependencias, multicochera, patio churrasquera 5 habitaciones, baños.U$S 148.000 Actualmente alquilada RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

PATRICIAS Mendocinas. BOMBAL. 2 dormitorios, dependencia, quincho, terraza, cochera. Dueño Vende. Permutaria por menor. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Permutaria.
Jose L.Ropero. Mat.2816. . 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

Bº Cementista Moderna 320/ 182 m2 cubiertos Refaccionada Ampliada Amplio living comedor, cocina amoblada, comedor diario, 4 dormitorios 2 baños, doble cochera, escritorio, patio, jardin, churrasquera. U$S138.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio en buen estado. Alquilada. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

BARCALA. 2 dormitorios, dependencia. 80 m2 cub. Impecable. 1 piso. Apta Credito. Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152.

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112

OLASCOAGA/ Joaquin V. Gonzalez PB 52m2 Living comedor, cocina, lavanderia, dormitorio, baño, patio. Modernizado U$S 50.000 Alquilado. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S74.000 Permuto camioneta doble traccion. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

PEDRO Molina/ Costanera Complejo 3 departamentos. Estar cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard.Espacio jardines, patio, lavanderia, cochera dos autos U$S 140.000 . RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

CAPITAL: Lotes Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

DR. GAINZA. 520 m2. 20 m frente. Limpio. Todos los servicios. Vendo/Permuto. Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

DUEÑO VENDE LOTE 9 DE JULIO. 750 M2,
18 m de frente. Permuto/ Financio. 261-4706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

LA CRUCESITA 2000 METROS. 25 MIL dólares. Escritura inmediata. Ultimo terreno 261-5602351

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 65.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

PATRICIAS Mendocinas. 2 dormitorios, dependencias, cochera, quincho, terraza, Jose Luis Ropero. MAT.2816 Telefono 2612209152.

SUIPACHA. 3 dormitorios. 2 baños. 2 patios. Cochera. Terraza Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

ALVAREZ. 2 Dormitorios, comedor, cochera, patio, dependencias. Jose Luis Ropero. MAT.2816 Telefono 2612209152.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Las Heras

DR. POSEE. Bº Alto Mendoza. 4 dormitorios, 2 baños, patio, multicochera. Impecable. Jose Luis Ropero MAT.2816. Telefono 2612209152

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO- -.WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

CHOFER PROFESIO- NAL Cat. E-1, Experiencia Comprobable para reparto Gran Mendoza. Mandar CV mail:..... camionosdeloeste2025@ gmail.com

CHOFER REMIS- TA- XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

Empleos PEDIDOS: Varios

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE:- ASESORAMIENTO en ACCIDENTES DE TRÁNSITO.-DERECHO PENAL- SUCESIONES y DIVORCIOS. Consultas al: 261 690-4225/ 2616405706

LUSTRADOR de muebles y aberturas Necesito Experiencia con soplete Zona Rodeo la Cruz -2615967791-2613029254

METALURGICA DE LA ZONA Este busca pintores, operadores de CNC, soldador calificado y operarios calificados. El mail de recepción es metalempleos5@gmail .com

REPARTIDOR DE AGUA y soda. Sólo mayores de 28 años. Enviar C.V. al celular: 2614698569

SE NECESITA CAMIO- NES Tractores movimiento interno y permanente para Ciudad de Mendoza. Interesados mandar foto y modelo mail:..... caminos deloeste2025@gmail.com

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

ME ofrezco para cuidado de personas mayores disponibilidad de horarios referencias y experiencia. 2612764138

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERREYRA GUSTAVO JORGE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251208
16-04/278110/23-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESPINOLA MONICA ADRIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251209
16-04/278154/23-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ RUBEN ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251210
16-04/278155/23-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA PAULA MARTA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251213
16-04/278156/23-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CONCINA EDUARDO DUILIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251214
16-04/278156/23-04

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAMARGO OSCAR MARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251211
16-04/278155/23-04

EDICTO-JUEZ 4ºTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº 420.782 **"PERSIA CARLOS EUGENIO P/SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Carlos Eugenio Persia.DNI: M6.887.931, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra. Mariano Gabriel Urrutia-Juez.
22-04/258176/22-04

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr JUAN FRANCISCO TELLO con D.N.I. N°27.596.43, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º420.639 **"TELLO JUAN FRANCISCO P/SUCESION**.Fdo. MARIA PAULA CALAFELL-Juez"
22-04/258175/22-04

EDICTO-Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°6434 caratulados: **"NAVARRO ANGEL ENRIQUE Y ADARO FERNANDEZ ILDA ADELINA P/SUCESIÓN.**- cita y emplaza a herederos y acreedores de: NAVARRO ANGEL ENRIQUE L.E. 3.334.799 Y ADARO FERNANDEZ ILDA ADELINA CON. DNI 1.597.597,a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho
22-04/258178/22-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ PIZARRO LUCIO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251216
22-04/415153/28-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ACORDACI MARIA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251218
22-04/415154/28-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MUNOZ VICTOR HUGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251219
22-04/415155/28-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MURCIA ROSALIA LILA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251220
22-04/415156/28-04

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **BERNABE JUAN ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251222
22-04/415157/28-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO RAMON** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251223
22-04/415158/28-04

EDICTOJuez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza, en autos N° 3291 Caratulados:**BASTIAS VICTOR IGNACIO, DNI 11.102.801 P/SUCESIÓN**",cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de-TREINTA (30) DÍAS.-
22-04/258184/22-04

Legales
REMATES

EDICTO- BRANKO MOLINARI, Martillero Público mat. 3314.- ORDEN: JUZGADO DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE VILLA NUEVA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, autos Nº37.208 caratulados **"ZEA LUIS EMILIO MIGUEL, ZEA CLAUDIA E.GERMANA, ZEA GABRIELA T.JAQUELINA Y ZEA LILIANA R.AMALIA C/ IDANDI SA p/Hipotecaria"** REMATARA: VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2025 a las DIEZ HORAS en calle San Martín Nº322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, bajo la modalidad "A VIVA VOZ" conforme lo normado por los Arts.275 y 264 del C.P.C.CyT, el 100% del INMUEBLE propiedad de IDANDI S.A, CUIT 33-71177966-9, ubicado en calle Castro sin número, Distrito San Francisco, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza. SUPERFICIE LIBRE según título y plano de mensura Nº04-84656 de DOS HECTÁREAS UN MIL CIENTO NO-

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.

ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

DÍA:
MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025

LUGAR:
CALLE NEWBERY AL NORTE DE RUTA N° 50

HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

EMPRESA NECESITA
INGENIERO ELECTROMECANICO O INDUSTRIAL
Presentarse con CV:
25 de Mayo 2275 Las Heras de 9 a 13 hs y de 14,30 a 18 hs

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MALTEROS CERVECEROS Y AFINES (S.O.E.M.C.A.) DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Visto
La obligación estatutaria de trata r Memoria y Balance del Ejercicio Contable correspondiente al año 2024 y considerando que debe en consecuencia convocarse a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para que la misma considere Memoria y Balance del Ejercicio vencido del año 2024.
Por ello y de conformidad con las disposiciones de los Estatutos Sociales del gremio y la ley N° 23351 y Decreto Reglamento 467/88, la Comisión Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Malteros Cerveceros y Afines.
Resuelve
Art. 1°: Convocar a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** para el **viernes 06 de junio de 2025** a partir de las **14 hs** en primera convocatoria y a las **15 hs** en la segunda, en su Sede sito en calle Cervantes 1934, Godoy Cruz, Mendoza.
Orden del día
1°) Apertura del acto por Secretario General
2°) Elección de Autoridades de la Asamblea
3°) Lectura y Aprobación del Acta Anterior
4°) Lectura y consideran de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de diciembre del año 2024.
5°) Elección de dos (2) Socios Asambleístas para la firma del Acta correspondientes.
Art. 2°: A los fines de la presente Convocatoria, se considerarán incluidos todos los afiliados de la Asociación Gremial, los que deberán presentar los requisitos exigidos que establece el Estatuto Social
Art. 3°: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ASOCIACION MUTUAL PASTELEROS 8 DE ABRIL"

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Pasteleros "8 De Abril", convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria para el día 23 de mayo del 2025 a las 19:00 horas,en su sede de calle Salta 2278 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente:
Orden Del Día
1ºDesignacion de dos socios para firmar el acta junto con el presidente y secretario.
2º Tratamiento y aprobación de inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria, informe de la junta fiscalizadora e informe de auditor, del ejercicio cerrado al 30 de noviembre del 2024.
En la Ciudad de Mendoza, a los 22 días del mes de abril del 2025.-

MIRTHA CASTRO
Secretaria
Mutual Pasteleros
8 de Abril

LUIS ALBERTO MENDOZA
Presidente
Mutual Pasteleros
8 de Abril

CÍRCULO ODONTOLÓGICO de MENDOZA

Asamblea General Ordinaria
09 de Mayo de 2025

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 09 de Mayo del 2025 a las 20:00 hs., la cual se llevará a cabo en la se de del Círculo Odontológico de Mendoza, sito en calle Av.Godoy Cruz 622 de la Ciudad de Mendoza, a fin de tratar el siguiente
Orden del día:
Punto 1: Lectura y aprobación de la Asamblea Ordinaria anterior con fecha 28 de diciembre de 2023.
Punto 2: Consideración de la memoria y balance en el período comprendido entre el 1 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024.
Punto 3: Motivo del llamado de la Asamblea fuera de término.
Punto 4: Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario General rubriquen el acta.
Art. 17: A la primera convocatoria la Asamblea quedará legalmente constituida con la presencia del 50% de los socios con derecho a voto. Sus deliberaciones serán válidas por simple mayoría.
Art. 18: De no poder formarse quórum en la primera convocatoria, a la hora (1) de la fijada para su realización, la asamblea se constituirá legalmente con el número de socios presentes.

CUYOPLACAS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Cuyoplacas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 15 de mayo de 2025, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria en el caso de la Asamblea Ordinaria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial en la sede social sita en Avenida de Acceso Norte Km 5,2 del Departamento de Las Heras, Ciudad de Mendoza, para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente:

1) Designación de accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de las razones que motivaron que la Asamblea fuera convocada fuera de término.
3) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de noviembre de 2023 y finalizado el 31 de octubre de 2024, y del resto de la documentación prescripta por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades.
4) Consideración del resultado del ejercicio social, y su destino.
5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura, y su remuneración.
6) Consideración de la reforma del artículo 11º del Estatuto Social. Emisión de un texto ordenado.
7) Designación de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8) Otorgamiento de autorizaciones

NOTA: *Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el artículo 238 de la Ley General de Sociedades a la sede social sita en Acceso Norte Km. 5,2 del Departamento de Las Heras, Ciudad de Mendoza, en cualquier día hábil de 10.00 a 16.00 horas y hasta el día 9 de mayo 2025, inclusive. Luego del cierre del plazo para comunicar asistencia, se remitirá por correo electrónico a la casilla denunciada por cada accionista, la información de acceso al acto por la plataforma sistema Microsoft Teams®.*

EDICTOS: Remates

VENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. En el costado Norte existe una superficie afectada a ensanche de calle Castro, constante según título y plano antes citado, de DOSCIENTOS VEINTENUEVE METROS CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS. En el costado Oeste existe una superficie afectada en ensanche de calle Franklin Villanueva, constante según título y plano antes citado, de TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN METROS OCHENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADADOS, lo que hace un total de DOS HECTÁREAS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO METROS CATORCE DECIMETROS CUADRADOS. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL: matricula SIRC 0400523154. NOMENCLATURA CATASTRAL: 04-10-06-0006-000050- 0000-6. A la fecha se encuentra fraccionado en 5 parcelas según plano de mensura y fraccionamiento N° 04-97302-1. RENTAS: PADRONES TERRITORIALES: 04-106092-0 deuda $ 444.864,34; 04-106093-9 deuda $196.112,39; 04-106094-8 deuda $674.414,14; 04-106096-6 deuda $82.378,32; 04-106095-7 deuda $45.790,22. AYSAM S.A. cuenta 059-3128602- 000-1 deuda $ 437.225,36. MUNICIPALIDAD padrón: 110816 deuda $ 96.103,08; municipalidad padrones 132703-132704-132705-132706- 132707 sin emisión de boletos a la fecha. IRRIGACION C.C. 1064; P.P:23; P.G:182737 deuda $618.764,57. VIALIDAD PROVINCIAL informa que la propiedad se encuentra exenta de pagos por contribuciones y/o mejoras. TODAS LAS DEUDAS ACTUALIZABLES AL EFECTIVO PAGO. GRAVAMENES: B1 hipoteca u$s290.000 en garantía pago de precio, condicional. B2 inscripción definitiva asiento B1. B3 embargo u$s212.150 en estos autos a fs. 123 T° 605 de embargos generales. B4 embargo por ampliación del embargo B3 hasta la suma de u$s245.000 en estos autos a fojas 31 tomo 609 de embargos generales. B5 reduccion del embargo por ampliación relacionado al embargo B4 por la suma de 190.000 en estos autos foja 61 tomo 60 de Aclaraciones Generales. B6 Embargo Ejecutivo $3.000.000 en J:284079 carat. GAMBOA Rocio Antonella C/ IDANDI S.A. P/Ejecucion de honorarios" Tribunal Gestion Asociada N°2 Primera Circunscripcion Judicial Mza. Registrado a Fojas 98 T° 621 de embargos generales. En forma condicional a los certificados para transferencia. MEJORAS: sin mejoras. Se trata de un terreno que limita con calle Castro al Norte y con calle Franklin Villanueva al Oeste. ESTADO DE OCUPACION: terreno libre sin ocupantes, sin construcciones. AVALUO FISCAL AÑO 2025: padron 04-106092-0 por $ 28.095.765; padron 04-106093-9 por $22.608.936; padron 04-106094-8 por $65.963.975; padron 04-106096-6 por $11.275.439; padron 04-106095-7 por $7.258.827. BASE DEL REMATE: DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES US$40.000 desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Incrementos mínimos entre las ofertas de DOLARES ESTADOUNIDENSES U$S 2.000. Se aclara que los oferentes quedarán desobligados abonando la oferta en la especie designada conforme lo dispuesto por el art. 766 del C.C. y C.N., sabiendo que el ofrecimiento en dólares estadounidenses billetes implica renuncia en forma expresa al art.765 del C.C.y C.N. y que a la fecha de la subasta cuentan con la suma ofrecida en dólares estadounidenses billetes de libre disponibilidad, los que serán depositados a la orden de éste Juzgado y como perteneciente a los presentes obrados en cuenta del Banco de la Nación Argentina Sucursal 3816 Villa Nueva. El adquirente en acto de subasta abonara en dinero en efectivo el 10% seña, con más el 3% de comisión al martillero y el 4,5% de impuesto fiscal, saldo de precio a la aprobación de subasta (art. 276 del CPCCyT). Certificado catastral para la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad a cargo del adquirente. Para el supuesto e hipotético caso de resultar la parte actora adjudicataria del inmueble a subastar, quedara exento consignar el precio de compra, hasta el monto de la liquidación aprobada de su crédito, conforme lo dispuesto por el art.273 del CPCCyT. Títulos agregados en autos, donde podrán consultarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto en los mismos. Para cualquier información, dirigirse al Juzgado de Paz y Contravencional de Villanueva sito en Monseñor Benavente 398, Villanueva, Provincia de Mendoza o comunicarse con Martillero Branko Molinari, domicilio Colon 136 piso 2 oficina 2,-Ciudad de Mendoza, celular 2615068002, correo electrónico brankomolinari@live.com.ar

21-04/278160/25-04

EDICTO.ANA LAURA CAPARRÓS, Martillera Pública, matrícula 3.408, por Orden del Juzgado Federal N°2.de Mendoza, Juez Federal Pablo Oscar Quiroz, a cargo de Secretaría Civil N°5, en autos N.° FMZ 11.345/2023, caratulados "**O-SECAC C/FAREGOM S.R.L. EF S/EJECUCION FISCAL-VARIOS**",-REMATARÁ EL DÍA TREINTA(30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS ONCE HORAS(11:00hs), en los estrados del Tribunal, sito en calle Av. España N°955, Ciudad de Mendoza, en el estado en que se encuentra y exhibe, modalidad a viva voz, al mejor postor, sin base y al contado. Se trata de 4(cuatro) mesas de hierro y tapa de chapa de 1(un) metro por 2(dos) metros aproximadamente con estantes de chapa. El comprador abonará en el acto de la subasta en efectivo y sin excepción: 30% de seña, 10% de comisión al Martillero y en manos de este, y el saldo del precio dentro de 5(cinco) días posteriores al aprobarse la subasta. Exhibición del bien: calle Carril Rodríguez Peña N°1.235, Luzuriaga, Maipú, de lunes a viernes en horario de 15:00.a 16:00 horas. Más informes: Secretaría autorizante oMartillero:Calle San Martín 478,Piso 2 Oficina E, Luján de Cuyo, Mendoza. Tel: 2616503284, e-mail: caparrosanalaura@gmail.com. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el DIARIO LOS ANDES,en la forma indicada por el art.566 y sus concordantes del mencionado código.El martillero deberá acompañar dentro de dos dos días anteriores a la subasta las respectivas publicaciones edictales.

16-04/278140/22-04A

EDICTO DE REMATE. Pedro Isidro Nuñez, Martillero Publico Matrícula 2752 sito en calle Rodríguez 690 1° B, Ciudad de Mendoza. En autos N° 270959 caratulados: **DIGITAL_LAZARO OSVALDO C/ GASSULL JORGE JUAN Y MINERA LUJAN S.R.L. P/ DAÑOS Y PERJUICIOS** orden Tribunal de Gestión Asociada Primero; rematará 23 DE ABRIL 2025, DIEZ horas, la que se llevará a cabo en Avenida San Martín 322, 1° Piso, Ciudad, Mendoza, Oficina de Subastas Judiciales; con la modalidad a VIVA VOZ, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR en el estado que se encuentran el 100% de los siguientes bienes muebles: Lote N°1 Lab Magnético Separator Modelo XCRS 400 X 300 Serie N° 200521 Color azul Lote N°2 Generador Diésel Marca 5DEC POWER LICENC N° XK06-002-00098 TYPE: CNFCG2029313005 Modelo 5C11CB220G2B1 Serie N° C9222000433 Lote N°3 Taladro de Banco Marca BARBERO Modelo AB16 Sin Número de serie color azul Industria Argentina Lote N°4 Torno marca TRASVERS Sin Número de serie visible Lote N°5 Compresor de aire marca HERMANOS Serie B-401 Lote N°6 Tolva Sin marca ni Número de serie visible de 3 x 3 metros aproximadamente con motor sin marca y numero visible color amarillo Lote N°7 Cinta transportadora con motor, sin marca y numero visible, con tablero eléctrico incorporado a botonera color amarillo de 12 metros de largo aproximadamente Lote N° 8 Cinta transportadora con motor incorporado color verde de 4 metros de largo aproximadamente Lote N° 9 Tolva de molienda con dos motores con poleas sin marca y modelo visible color amarillo Lote N° 10 Generador marca Honda modelo ET 12000 serie N° GE8503 color rojo Lote N°11 Soldadora Semi marca Tauro serie de modelo PC 459URSUS color amarillo Lote N°12 Bomba de agua marca Barros y De Mateo portátil con dos ruedas, motor y dos filtros grandes de color azul, con manijas para transportarlas Lote N°13 Aparejo eléctrico para 5 toneladas con motor y guía, cable y gancho, estructura movible con dos ruedas en cada una de los cuatro extremos, tablero electrónico, color amarillo, sin número de serie y marca visible; todos estos bienes están en funcionamiento normal, lugar donde están depositados todos los bienes a subastar, cito en la Minera Lujan S.R.L., Calle 3 S/N°, Parque Petroquímico Lujan de Cuyo Mendoza,. Quien resulte adquirente deberá abonar en el acto el precio total de compra, el 10% por la comisión del martillero y el 1,5% por impuesto fiscal (art. 276 CPCCT). Se aclara que los compradores deberán hacerse cargo de todos los gastos de retiro y traslado de los bienes. Asimismo, se informa que la exhibición de los objetos a subastar serán atravez de las fotos obrantes en autos, donde podrán consultarse no admitiéndose reclamo posterior a la subasta por falta, fallas y/o defectos de los mismos. INFORMES: Secretaría del Juzgado y/o Martillero interviniente celular 261- 6564309.

16/04/C.SM/22/04.

EDICTO Roberto E. L. Kollenberger, Martillero Público Mat. 1.804 Enajenador, en Autos N° 1.020.924, caratulado **AGUILAR LEANDRO IVAN P/ QUIEBRADEUDOR-DIGITAL** , TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza. Rematará el día 22 de MAYO de 2025, a las 09:30 horas, en Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, planta baja, Mendoza, por orden de dicho Juzgado, el 100% del motovehículo de titularidad del fallido, Aguilar Leandro Iván DNI 35.780.651, en el estado material en que se encuentra conforme constancias del expediente, se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCCT y a los lineamientos determinados por las Acordadas n° 19.863 del 8/11/2.006 y n° 22.070 del 30/06/2.009 y Resolución de Presidencia n° 20.565 del 20/11/2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado.Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm, y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09:30. hs. DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). (Datos: Cuenta bancaria n°9936773721; CBU:0110606650099367737211; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70262202151). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). 100% motovehículo dominio A-121-ZLI con la Base de $ 350.000, Marca MONDIAL, Modelo LD 110 MAX- AD, Tipo MOTOCICLETA, Modelo año 2020, motor marca MONDIAL N° JL1P52FMH2001201031, cuadro marca MONDIAL N°8CMML11B4L2000453. Deudas: ATM: no registra deuda en concepto de impuesto automotor al 19/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por la comisión del Martillero y el 4,5% por Impuesto de Sellos y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta; a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.).El oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.).Exhibición e informes consultar con Martillero cel. 2615633183- 2615178874- 2615186836. Página web www .martilleroskollenberger.com.ar.-

16/04/108832/30/04/2025

EDICTO WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público, matrícula 2.909, por Orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO-2DA CIRCUNSCRIPCION,a cargo de la Juez Dra.CECILIA A RUBIO, secretario Dr.MARCOS GABRIEL TOMASSETTI,en AUTOS N° 4817, caratulado **"SURCRED SRL C/CABRERA GONZALO JESUS DANIEL P/EJECUCIÓN PRENDARIA**.- REMATARÁ DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (28/04/2025) A LAS ONCE HORAS (11:00.Horas),en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit. ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ,-CON BASE DE $7.000.000 (PESOS SIETE MILLONES CON 00/100)-con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $100.000 (pesos cien mil con 00/100),Y AL MEJOR POSTOR.Se trata de un automotor 100% PROPIEDAD DEL DEMANDADO, dominio: JOI- 372, marca: FORD, Tipo PICK-UP, Modelo: RANGER DC 4x4 XLT 3.0L D, marca del motor: INTERNATIONAL, N° de motor: L1A008225, marca de chasis: FORD, N° de chasis: 8AFER13P0BJ399332, modelo año: 2011. Vehículo con las cuatro cerraduras (manijas) de las cuatro puertas rotas; cubiertas desinfladas; el motor no posee batería sus cables están rotos; el motor no funciona no gira como tampoco el motor de arranque; manguera del turbo compresor rota. DEUDAS Y GRAVAMENES: 1) DEUDA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN: en concepto de pago de patente de rodado al 05/09/2024 de $318.101,50 por los periodos: 2022: 9,10,11,12 / 2023:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 / 2024: 1,2,3,4,8,6,7,8 ; 2) PRENDA: en primer grado, Acreedor Prendario: SURCRED SRL Cuit: 30-67215957-8; fecha de inscripción: 16/05/2022; por un monto de $2.352.000 (pesos dos millones trescientos cincuenta y dos mil con 00/100); Deudor: CABRERA GONGALO JESUS DANIEL CUIT: 20-44476158-0; 3) EMBARGO: Nº Orden 1, fecha de inscripción: 29/10/2024, monto $2.156.000 intereses $2.025.846,1; Caratula: Surcred SRL c/Cabrera Gonzalo Jesús Daniel P/Ejecución Prendaria Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz de la Segunda Circunscripción Judicial. PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS:El comprador abonará en el de acto subasta, en pesos argentinos, 10% de seña y 10% de comisión al Martillero en EFECTIVO; el saldo y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta (art. 276 CPCCyT) deberán depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 288 del CPCCyT. PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN. (ART.268 INC. I DEL CPCCT).- SUSTITUCIÓN DEL COMPRADOR: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe rea EXHIBICIÓN DEL BIEN: Calle Alvarez Condarco 550 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 16:30 hs a 20:30 hs. MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile N°462, San Rafael-Mza. Tel.: 0260-154808592, e-mail:walterdanielcaparros@yahoo.com

16-04/415114/24-04A

REMATE.H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula N°1647,-REMATARÁ por cuenta y orden de AGUAS MENDOCINAS Agua y Saneamiento Mendoza S.A. (AYSAM) conforme lo ordenado por la Acta de Directorio N°687.Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 09DE MAYO DE 2025a partir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR.atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021.

1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio, portal y/o. La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal, siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se notificará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.

2-EXHIBICION:Lote N°1 Avda.Libertador s/n Mendoza "Establecimiento Potabilizador Alto Godoy", Parque General San Martín, Ciudad, Mendoza, el día 05 de Mayo 2025 en horario de 11 hs. a 12 hs.

3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.

4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario, éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su panel de usuario del portal, Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y AYSAM que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado.

5.-APROBACION: El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de AYSAM. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

6.-MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la AYSAM y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de AYSAM Banco GALICIA Cuenta Corriente N°2554/0 246/8, CUIT N° 30-71151356-2, CBU 0070246320000002554080.b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTALmás IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL(50%) por ser AYSAM S.A. exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11 ósea el cero coma seiscientos veinticinco (0.625%) en bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda María Manucha y otro. La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA. Una vez verificado el pago en su panel de control, por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por AYSAM la Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8.-ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo por todos los conceptos.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque,etc. y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por AYSAM.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.El lote será entregado con autorización de la Martillera y en coordinación de AYSAM una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos,en horario de 9.00 horas a 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegajeLos camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio,asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por AYSAM.

9.-En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

10-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 5521623/5762349. E-mail: Web.

LOTE.Nº 1: CHATARRA VARIAS. DOS VEHICULOS DESARMADOS SIN DOMINIO. (ANTIGUOS). MOLDES PLASTICOS (VARIOS). VALLAS DE PLASTICO (VARIAS). ABRAZADERAS PLASTICAS (VARIAS). RECORTES DE CAÑOS DE PV Y ACCESORIOS (VARIOS). ACCESORIOS DE HIERRO FUNDIDO PARA AGUA (VARIOS). CAÑOS DE HORMIGON ARMADO (VARIOS). DOS TANQUES. CAÑOS USADOS (VARIOS). CABLES DE ALUMINIO (VARIOS). TELA ROMBOIDAL (VARIOS).CASILLA RODANTE.–BASE $ 3.000.000

09-04/278056/24-04A

REMATE H. María Manucha, Martillera Pública, Matrícula N°1647, con domicilio legal en calle Pedro Molina 39 Primer Piso, Dpto. A,-Ciudad, Mendoza, por orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO-PODER JUDICIAL, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en autos N°13-01906342-3 (012052-252123) caratulados **"MIRANDA PAOLA ELIZABETH P.S.H.M. RODRIGUEZ MIRANDA BRENDA AYELEN c/CASERIO RUBEN DARIO Y OTS. p/D.Y.P. (ACCIDENTE DE TRANSITO)"** rematará con base a viva voz y al mejor postor el próximo 29 DE ABRIL DE 2025 a las 10.30HORAS en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín N°322, Planta Baja, Ciudad de Mendoza y será autorizado por el Encargo de la Oficina de Subastas Judiciales. El 100% de un inmueble de propiedad del Señor Esquivel Vito Mario, ubicado en calle Formosa N°10.865, Barrio Argumedo, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, superficie según título y según plano de 135.30mts2. LIMITES y MEDIDAS PERIMETRALES: según escritura Norte: calle Formosa 1,63mts y con Rosa Margarita Esquivel en 9,97mts. Sur: con Estanislao Maturano en 12, 23mts.Este: con Esposito S.A en 30,17mts y Oeste: con Carmen Diaz en 8,40mts y con Rosa Margarita Esquivel en 21,73mts Plano N°50294 y escritura agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos o defectos de los mismos. INSCRIPCIONES: ATM padrón Territorial Nº 04-52605-9, Nomenclatura Catastral: 04- 16-02-0017-000017-0000-1, debe $51.009,04 al 31/01/2025. Municipalidad de Guaymallén Padrón Nº 50599 debe $100.920,58 al 9/01/2025. Dirección Provincial de Vialidad exento de pago. AYSAM Cliente N°022- 0001924-000-5 debe $55.110,38 al 21/2/2025. Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia Matrícula N°46126/4. Todas las deudas actualizables al efectivo pago. GRAVAMENES: 1) Hipoteca preexistente: $1.000 Ley 18188 a favor del Banco de Previsión Social. Esc.Carlos A. Caretta Buglio (100) Esc.380 fs.1603 del 1/12/70. Inc. Al N°13183 Fs.186 T°29 Par de Hipotecas Gllen.- 2) Embargo ejecutorio $6.000.000 por oficio sin consignar fecha en J. 252123 cart. Miranda Paola PSHM Rodríguez Miranda Brenda c/Caserío Rubén y ots. p/DYP (Accidente Transito) del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil N°2 º Circunscripción Judicial Mza. Reg. A fs.190 T°611 de Embargos Generales. Ent. 2461218 del 04/10/2023. GA. 3)Embargo Ejecutivo: $20.000.000 Por oficio sin consignar fecha en J. 4534 Cicero Patricia Lourdes por SI Y P.S.H.M. Thiago Emanuel c/Caserío Rubén Darío y Otros. S/D y P (Accidente de tránsito) del Tº de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas Nº2. 1ºCircunscripción Judicial Mza. Reg. a fs.28 T°615 de Embargos Grales. Ent. 2551039 del 29/04/2024 GA. MEJORAS: Portón de estructura metálica de rejas, garaje y patio en común con la propiedad que se encuentra adelante , dicha propiedad se encuentra demarcada por una pared donde hay una churrasquera, piso cerámica, entrada a la vivienda puerta de madera, cocina, comedor, estufa a leña, bacha con piedra, bajo mesada con 6 puertas y 4 cajones, alacena superior de madera, con siete puertas ciegas y 2 puertas vidriadas, mesada, puerta de madera y vidrio con salida al patio. Baño con ducha, bidet, lava manos, mochila para inodoro, todo revestido en cerámica, ventana pequeña con vidrio y rejas. Un dormitorio con ventana de madera y vidrios y el otro dormitorio con ventana de madera y vidrio, placard de madera, con cajoneras y estantes. A continuación de la construcción hay una puerta donde hay una escalera (calefón a gas) escalera de material que lleva a la terraza que ocupa todo el techo de la propiedad, con pisos cerámicos y un cierre perimetral de ladrillos vistos de 1 metro aproximadamente. El sector de la escalera tiene techo de machimbre. El techo de la vivienda es de material, sus paredes revestidas y pintura estado regular, todo el piso es de cerámica con zócalos en buen estado, posee servicios de agua, gas, luz y cloacas y patio compartido. Este inmueble al momento de la Inspección ocular no está habitado. Avalúo Fiscal 2025 $ 2.984.271. BASE DEL REMATE: (70% del Avaluó Fiscal) PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 70/100 ($2.088.989.70) desde donde partirá la primera oferta. Se le hace saber al adquirente que en el acta de subasta deberá abonar seña 10%, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto fiscal. Por su parte el saldo de precio y el impuesto fiscal correspondiente deberán ser abonados dentro de los cinco días (5) de notificado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de rescisión y demás sanciones legales (art. 287, 288 y ccs., del CPCCT. Se deja constancia que el inmueble a subastarse reconoce las deudas y gravámenes que dan cuenta los informes respectivos agregados en autos.-Se deja constancia que se encontrara a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del Inmueble a su nombre. Hágase saber a los posibles oferentes que en ningún caso se admitirá la compra en comisión (art.268 apart. I CPCCT). Se deja constancia que no se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en el presente una vez realizada la subasta. Informes Secretaria del Juzgado o Martillera Te. 261- 5521623. hmariamanucha@gmail.com

10-04/415016/-24-04

Legales

QUIEBRAS

EDICTO- Tercer Juzgado de Procesos ConcursalesPrimera Circunscripción Judicial de Mendoza. 13-07776301-9(011903-1023015), caratulados: **"LLANOS MIGUEL ANGEL P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL".** Se hace saber:1)En fecha 01/04/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.LLANOS, MIGUEL ANGEL, DNI-N°20.488.298, CUIL N°20-20488298-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.;-2)fecha de presentación:06/03/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 03/06/2025(arts.363 y 364 CPCCT);-6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 18/06/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 09/09/2025 a las 10:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.-

21-04/258166/25-04

Legales

CONVOCATORIAS

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ N°:13-07696905-6((011902-4359543)) Caratulados "**MARCON MARIANO RODRIGO P/CONCURSO PEQUEÑO**.Fecha de apertura de concurso: 19/02/2025 del Sr.MARCON Mariano Rodrigo DNI N°30.987.816/CUIT N°20-30987816-8 Fecha de presentación:12/11/2024.Fechas Fijadas: 29/04/2025 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico(Art.14 inc.3 L.C.O.).Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Síndicatura,el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00hs.(Resol. 07/06/2010Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 15/05/2025 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas,en el domicilio de sindicatura(art.34 L.C.Q.) con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedore.Síndico: Marziali Carlos Alberto Julio D.N.I. N°8.143.035 domicilio:Álvarez Condarco 1171 Godoy Cruz,Mza. email: carlos_marz@yahoo.com.ar días de atención: lunes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00hs., tel:261 506 2601.Fdo. Gloria E.Cortez-Juez

15-04/278130/23-04A

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO-DRA.CULOTTA MARIA PAULA, JUEZ DEL TERCER JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,EN AUTOS N°254.912 CARATULADOS **"FIORAVANTI FERNANDO EXEQUIEL Y FIORAVANTI LEANDRO DANIEL C/PEREZ JAQUELIN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-Notifica al sr. andres Alfonso de la PridaDni nº12.192.532 y a la Sra.Olinda Josefina Frasconadni 17.476.793 declaradas como personas de ignorado domicilio y ordena se cumpla notificación del traslado de demanda mediante edictos, los que deberán publicarse tres veces con dos días de intervalo en el boletín oficial y diario los andes. se hace saber que a fs.6 de los mencionados autos se ha resuelto:"mendoza, 13 de abril de 2022...de la demanda interpuesta, su modificación y ampliación, traslado a los demandados con citación y emplazamiento de veinte días para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del c.p.c.c.y.t). notifíquese...fdo.Salvini Beatriz Fernanda." a fs. 37 el Tribunal Resolvió: Mendoza, 03 de febrero del 2025,.....RESUELVO:I-Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal visualizable a través del siguiente link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/JELNE301453 II)Declarar a los posibles sucesores de DE LA PRIDA FRASCONA JUAN MANUEL con DNI:36.169.123 como personas inciertas. III)Publíquese edictos por-TRES VECES-con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario "LOS ANDES", conjuntamente con el decreto de fs.6 de autos, en su parte pertinente. IV) Oportunamente,DÉSE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA. NOTIFÍQUESE EN FORMA OFICIOSA.Fdo. Dra.Paula Culotta-Juez.-

22-04/258168/30-04A

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, DRA.MARÍA VERÓNICA VACAS,en los autos N°319.570, caratulados **CHAURA LAURA DANIELA E.R.D.S.H.M. DIAZ NAHIARA MORENA C/NEMANIC GERMAN ANDRES Y TRICAL ARGENTINA S. R. L. P/DAÑOS**

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.-cita y notifica al Sr.NEMANIC GERMAN ANDRES,DNI N°31.285.653, de ignorado domicilio, respecto del cual el Juzgado proveyó a fs.6 "Mendoza, 06 de Septiembre de 2024.Téngase presente la intervención legal asumida por la Dra. Maria Celeste Codes, Coasesora de la Asesoría de Niños, Niñas y Adolescentes y Personas con Capacidad Restringida N°5 de Godoy Cruz, en representación de la menor CHAURA DIAZ NAH

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.El Sr.Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y de Minas de General Alvear, Mendoza, en autos N°42.934 , caratulados: **"BUSTOS JULIO OSCAR C/LORCA FELICIANO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-Ordenó: General Alvear, Mendoza, 12 de Marzo de 2024. Proveyendo el cargo N.º 8300236: Atento lo solicitado y constancias de las presentes actuaciones... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir sito en calle Caseros N°29 , General Alvear , Mendoza Superficie según mesura 322.80 m2 y según título 342,80 m2, inscripto en el Padrón Rentas: 18/12267-1, Padrón municipal:3251-1, Nomenclatura Catastral: 18-01-01-0047- 000016-0000-2. EDICTOS A PUBLICARSE por CINCO (5) días en forma alternada en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES...,Fdo. Dr. Lucas A Rio Allaime Juez

08-04/415049/22-04A

EDICTO.JUEZ TERCER JUZGADO CIVIL GESTION JUDICIAL ASOCIADA,en estos autos nro.315.775 **"ECHENIQUE RAUL CESAR C/HERNANDEZ RAUL RICARDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.hace saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Escultor Ferrari s/n, entre calles Tabanera y Milagro, Colonia Segovia, Guaymallén, Mendoza., que consta de una superficie según mensura de 6.019,95m2 y según título de 7.994,84m2.Por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-CINCO(5) VECES-en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT...FIRMADO:Dr.Gustavo Boullaude.-Juez-.

14-04/278132/28-04A

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA CIVIL TUNUYAN, EXPTE. N°20247 carat. **"NAVARRO JORGE RAUL p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 19/06/2007,el Sr.NAVARRO JORGE RAUL, D.N.I N°8.028.819 solicita PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre inmueble ubicado en calle Granaderos esq 2de Abril,-Eugenio Bustos,-San Carlos, Mza.,Inscripto en Registro de la Propiedad al N°1317 Fs.215 T°13 de San Carlos, superficie según mensura 169,23m2 y según título 2090Ha 0081,60m2. Límites:..Norte:con Jorge Navarro en 11,14m,-Sur:con calle Granaderos en 4,57m,-Este:con Saturnino Ahumada en 21,52m y Oeste:calle 2 de Abril en 22,55m.- Tunuyán, Mendoza-01 de Abril de2025.

10-04/278086/24-04A

EDICTO.Mendoza,SR. JUEZ DR.FERNANDO GAMES, PRIMER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.068 caratulados **"ROMERO MARIA VIRGINIA Y ROMERO JOSE HUMBERTO C/DIRECCION GENERAL DE ESCUELA Y OTROS**.-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:fs.2 "Mendoza,07 de Octubre de 2024.Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Hipólito Yrigoyen 3931 y.3941, Belgrano,departamento Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT. DATOS DEL INMUEBLE: CARÁTULA:ROMERO MARIA VIRGINIA Y ROMERO JOSE HUMBERTO C/DIRECCION GENERAL DE ESCUELA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PRETENDIDO POR: MARIA VIRGINIA ROMERO Y JOSE HUMBERTO ROMERO TITULAR REGISTRAL:MARIANO VIAPIANA, GENEROSO VIAPIANA, ADELA VIAPIANA, LUCIA VIAPIANA, SERAFINA VIAPIANA DE MOLINO Y JUAN DE DIOS MOLINO MARÍA JOSEFA VIAPIANA DE NACCARATO, FRANCISCO MARIA HERALDO VIAPIANA, MOLINO FELIX, MOLINO VICTOR DATOS DEL INMUEBLE:2da inscripción Asiento Nro.140 Tomo 56 fs.498 Parcela 1: sita en calle Hipólito Yrigoyen 3931 distrito Belgrano, departamento Guaymallén, Mendoza, superficie según título 231,63+, Padrón de rentas 04 42363-8, Padrón Municipal 21.225. Parcela 2: sita en calle Hipólito Yrigoyen 3941, distrito Belgrano, departamento Guaymallén, Mendoza, superficie según título 225,68 mts+ Padrón de Rentas 4-05966-2, Padrón Municipal 21.226 SUPERFICIE PRETENDIDA: 457,21 M2 DR. EDUARDO CASADO SECRETARIO

08-04/278031/22-04A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **JUAN VENIER**, fallecido el 16-06-1973 de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 31, Nicho 30 en Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

21/04/C.SM/23/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **SILVIO BRUNO VENIER**, fallecido el 31-05-2013 de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 19, Nicho 2024 en Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

21/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **DALCISA VENIER**, fallecida el 14-01-1996 de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 51, Nicho 64 en Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

21/04/C.SM/23/04/2025.

EDICTO.PRIMER TRIBUNAL DE GESTION DE PAZ ASOCIADA 23123 **MOYANO JOSE MIGUEL ANGEL C/CAMPOS LUIS DANIEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO,** SEGUN LO ORDENADO EN FS.33.se notifique A Luis Daniel Campos edictalmente la providencia de fs.2,con transcripción de dicho decreto,conforme lo ordena el Art.69 y.72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial.).Fs.16 Mendoza, 06 de Noviembre de 2024.Téngase presente el oficio con el informe acompañado. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°23124.-De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT) NOTIFÍQUESE(..) Citese en garantia SANCOR COOP. DE SEGUROS LTDA para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Fs.33 Mendoza, 13 de Marzo de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:Los precedentemente intitulados. constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.32 y lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C P.CCyT., RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia, declarar que la parte demandada Luis Daniel Campos,D.N.I. N°30 006 392, resulta ser de ignorado domicilio.INotificar el presente auto conjuntamente con el traslado de demanda de fs.16.mediante edictos que se publicarán en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,por tres veces,con dos días de intervalo. III-Oportunamente,dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFÍQUESE- Fdo DRA.ELDA ELENA SCALVINI-Juez

10-04/278083/22-04A

EDICTO.SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°284.100 caratulados **"TRUJILLO FERNANDEZ ELVIRA C/MESQUIDA MIGUEL BALTAZAR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,06 de Febrero de 2025...De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO al demandado-MIGUEL BALTAZAR MESQUIDA-por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)....Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir sito en calle Videla Aranda N°8699, Rodeo del Medio, El Paraíso, Maipú, Provincia de Mendoza., la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO(5) VECES en forma alterada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT)...Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles(art.72 inc.II del CPCCyT).Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Fdo. DRA. PATRICIA FOX. Juez" LINK EXPTE: Ubicación: Videla Aranda N°8699, Rodeo del Medio, El Paraíso, Maipú, Provincia de Mendoza Datos de Inscripción: Folio real matrícula N°251293/07 ASIENTO A-1, MAIPU Titular Registral:Miguel Baltazar Mesquida D.N.I.13.812.686

08-04/278032/22-04A

EDICTO.SR. JUEZ,SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°269.575 caratulados **"SUSTA LILIANA ELISABETH Y GAZZANIGA LUIS DAVID C/PRESUNTOS HEREDEROS DE RAMÓN ELVIO TEJADA Y ANGELINA ALMARCHA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 11 de Noviembre de 2022. De la demanda interpuesta por TÍTULO SUPLETORIO córrase TRASLADO a Sres. RAMÓN ELVIO TEJADA-titular del 50% y heredero de la cotitular registral Dolores Florencia Almarcha de Tejada-y ANGELINA ALMARCHA-heredera de la cotitular registral Dolores Florencia Almarcha de Tejada- , por el término de VEINTE DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal(arts.21,74,75,209 del CCCyT y 24 ley 14.159)...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle Río Salado N°5969, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza, Matrícula 53318/4(procedencia:resto de la matrícula 48.773/4), la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.NOTIFÍQUESE. LvpFDO:DRA. PATRICIA D.FOX-JUEZ" CONSULTA TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/OYNRH211320 Ubicación: Río Salado N°5969, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza Datos de Inscripción:Matrícula 53318/4.Titular Registral:DOLORES FLORENCIA ALMARCHA DE TEJADA Y TEJADA RAMON ELVIO

16-04/278141/30-04A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07782130-3((012051-282465)) **TAPIA ROSA MANUEL C/FRABEGA CAYETANO EMILIANO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Foja:2. Mendoza, 17 de Marzo de 2025...III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta,..córrase TRASLADO a la contraria por el término deVEINTE (20)DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos21,72 inc.III,-74,75,160,209,210 del CPCCyT).-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.-Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos,.inscripto en N°13057,-Tomo 46-D, fs.237//12139,-Tomo 52-E, fs.78, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle San Luis N°1372,-El Zapallar,-Las Heras, Mendoza,por EDICTOSa publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Asimismo..PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).

10-04/278084/24-04A

EDICTO A Herederos del DR. **POSE GUILLERMO ALFREDO** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan José Millares. Gerente.-

22/04/108838/28/04/2025

EDICTOEl Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Álvarez, Alicia Beatriz, Secretaría única a cargo de Dr. Olazabal, Ignacio, cito en Talcahuano 490, 3ER PISO de la Capital Federal, en función a lo resuelto en los autos: **'AVERO SILVEIRA, RAUL c/PAGLIAFORA, NUNCIA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA'**,EXP 71459/2020; cita y emplaza a: PAGLIAFORA, ALESIO ,LE 3323415; PAGLIAFORA, ANGEL, LE 3258728; PAGLIAFORA, ANTONIO CARLOS, LE 3313700;PAGLIAFORA, HUMBERTO , LE 3329961; PAGLIAFORA, JUAN, LE 3311222; PAGLIAFORA, MIGUEL, LE 3309376; PAGLIAFORA, NUNCIA, CI 162748; PAGLIAFORA, ROQUE , LE 3356158 y sus posibles herederos para que dentro del plazo de VEINTE días -en razón de lo previsto por art. 158 del CPCCN comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos , a los fines que ejerzan las defensas que crean correspondientes respecto a la prescripción adquisitiva del inmueble cito en la calle Terrada 4321 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matricula 16-37281 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16 Sección 73, Manzana 35, Parcela 16, con una superficie de 227 m2, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Ciudad Autónoma De Buenos Aires,.... de Abril del 2025

22-04/415151/23-04

EDICTOEl Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de los Andes N°555, de General Alvear, Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Lucas Rio Allaime Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Corina Beltramone, en estos Autos N° 42.230 caratulados **"MALANIUK FABIAN ESTEBAN C/UWIAZ ROMAN P/PRESCRIPCION ADQUISITVA"**, hágase saber a los posibles terceros interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Ruta Nacional 188 km. entre calles 22 y 25 del distrito de Bowen, departamento de General Alvear, Provincia de Mendoza.-

22-04/415150/05-05A

EDICTO JUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DR. PABLO DARIO BITTAR, en autos CUIJ: 13-07712105-0 ((012051-281744)), caratulados: **CARY MARIA MAGDALENA C/ DEJORJI ANGEL (FALLECIDO) P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** notifique el traslado de demanda y la declaración de ignorado domicilio, a tal efecto se transcribe lo decretado por este Tribunal: "Mendoza, 06 de Marzo de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I- Declarar all Sr. Sr. Ángel Dejorji persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III: Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. MGMP - FDO. DR. PABLO BITTAR JUEZ -FDO. DRA. PATRICIA ABIHAGGLE SECRETARIA" - Motivo por el cual se notifica el traslado de demanda interpuesto en su contra, habiendo sido ordenado a fs. 2:"Mendoza, 03 de Diciembre de 2024. (...) Oportunamente, de la demanda interpuesta, dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA, por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT). Oportunamente, NOTIFÍQUESE. (...) FDO. DR. PABLO BITTAR - JUEZ".-

22/04/108846/30/04/2025

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA Nº3, en estos autos N°302899, caratulados: "**MARIN ROSA ISABEL C/ROJAS REYES JORGE DAMIAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**", la siguiente resolución:"Mendoza, 31 de Marzo de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVO:I.-Ordenar se continúe con la ejecución de la sentencia monitoria dictada en fecha 09 de noviembre de 2023 contra Jorge Damián Rojas Reyes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 303 ap.I del CPCCyT. II.-Convertir en definitiva la regulación de honorarios practicada en apartado III de la resolución monitoria dictada. III.- Condenar en costas a la demandada(arts.35 y 36 del CPCCyT). REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.

22-04/258180/22-04

EDICTOJuez GE.JU.AS. Tercero Primera Circunscripción Judicial Autos 317.275 **'FIDUCIARIA LUAN S.A. C/RENNA SALVADOR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA'** notifica la siguiente resolución:"Mendoza, 28 de octubre de 2024...RESUELVO:I-Declarar a los herederos de la Sra. AGRIPINA ANGELICA RENNA POLITINO, como personas inciertas. persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Fdo. Dra. SILVANA ERICA MARQUEZ MOROSINI-Juez". Asimismo resolvió:"Mendoza, 19 de Marzo de 2025. RESUELVO:I-Declarar a los herederos de ANGELA JULIA RENNA POLITINO personas inciertas. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Fdo. Dra. SILVANA ERICA MARQUEZ MOROSINI-Juez"."Mendoza, 06 de septiembre de 2023...Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Dra. SILVANA ERICA MARQUEZ MOROSINI-Juez"

22-04/415115/30-04A

EDICTOSe notifica que.Viviana Pamela Tosto.Ha solicitado la exhumación y cremación de los restos de:**AUGUSTO BELLEVILLE GRAS FALLECIDO EL 18-12-1988 Y DE EUFROCINA ANA FRAVEGA FALLECIDA EL 14-08-2001**.Sus restos se encuentran inhumados en el Cementerio Parque La Paz de los Olivos, del departamento de Junín,provincia de Mendoza.-Oposiciones en Municipalidad de Junín.dentro de los cinco dias de su publicación.

22-04/258182/22-04

EDICTOSe notifica que.Viviana Pamela Tosto.Ha solicitado la exhumación y cremación de los restos de **JOSE LUIS TOSTO FALLECIDO EL 08-09-1960**, Sus restos se encuentran inhumados en el Cementerio Parque La Paz de los Olivos, del departamento de Junín, provincia de Mendoza. Oposiciones en Municipalidad de Junín dentro de los cinco dias de su publicación

22-04/258183/22-04

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-07775646-3 (011903-1023014), caratulados: **PONCE ISABEL ALICIA P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**. Se hace saber: 1) En fecha 01/04/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. PONCE, ISABEL ALICIA, DNI Nº 12.749.155, CUIL Nº 27-12749155-6, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 05/03/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 03/06/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 18/06/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 09/09/2025 a las 11:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

22/04/108840/28/04/2025

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07702008-4 (011903-1022952), caratulados: **LUCERO LETICIA ESTELA P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL** . Se hace saber: 1) En fecha 11/03/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente la Sra. Lucero, Leticia Estela, DNI 23.282.141, CUIL 27-23282141-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 20/11/2024. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/05/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/05/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 12/08/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

22/04/108845/28/04/2025

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA,en expte CUIJ:13-07619234-5((011851-23116)) **"MARTIN ESTELA MARIA C/PRONOTTO ANA CLARA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-Notificar a PRONOTTO ANA CLARA D.N.I. N°17.146.270; del decreto de fs.36, Mendoza, 11 de Marzo de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:Atento a lo solicitado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.32 y lo dispuesto por los arts.69 segundo párrafo in fine del C.P.C.C.yT. RESUELVO:I-Tener presente el juramento manifestado y en consecuencia aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia,declarar que la parte demandada PRONOTTO ANA CLARA D.N.I. N°17.146.270,resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de ley,y a los organismos recaudadores. III-Fecho,dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFIQUESE.

22-04/258179/30-04A

Legales

MENSURAS

EDICTO.-Andres Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor mensurara 642 m2 aproximadamente propietario **VALLEBELLA JOSE LUIS**, ubicación Cangallo N°3094 esquina Teurlay, Villa Nueva, Guaymallén. EX-2025-02629221-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 28, hora 14.00.

21/04/FM72579/23/04/25

EDICTOAgrimensor Giménez Juan mensurará Título 1: 15.062,20 m2; Título 2: 7.024,62 m2 y Título 3: 5.667,30 m2, de **DOMINGUEZ CHUMBITA, MARCELA ANABEL**, ubicada en calle Cervantes S/N°, costado Este, 107 metros al Sur de calle Bombal, Fray Luis Beltrán, Maipú.

EDICTOS: Mensuras

ABRIL 29, hora 18:30. EX-2025-02717383-GDEMZA-DGCAT_ATM.

21/04/FM72574/23/04/25

EDICTO Agrimensor Horacio González, mensurara, aproximadamente 252.320,52 m2; obtención título supletorio ley 14.159 y modificatorias De **GOBIERNO DE MENDOZA** (Art. 236, Inc. a C.C.); Pretendido por Bodegas y Viñedos José Quattrocchi S.A. Fundo enclavado con acceso por ruta Provincial Nº 34; 3.989 m al oeste de calle el plumero, costado sur; de allí por servidumbre 4.936 m al sur hasta las vías del ferrocarril Belgrano, de allí 1.777 m al este; de este punto 1482 m al sur; llegando al predio, todo por servidumbres y callejones privados del pretendiente. La Holanda, Lavalle. Punto de reunión Ruta Provincial 34 y calle El Plumero, Paramillo, Lavalle Abril 29; hora 13.00 Expediente: EE-28612-2025 LIMITES: NORTE: Bodegas y viñedos José Quattrocchi S.A. SUR: El Paramillo S.A. y Dibiagi transporte internacional S.A. ESTE: Dibiagi transporte internacional S.A. OESTE: Bodegas y viñedos José Quattrocchi S.A.-

22/04/108842/24/04/2025

EDICTO Agrimensor Omar Ghazoul mensurará 10000 m2, propiedad **HECTOR SUGANUMA** , ubicado Norzagaray S/Nº, costado norte, 300 m al este Calle Romero, Real del Padre, San Rafael. Abril: 27, Hora 12:00, EX 2025-02644822-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/04/108828/22/04/2025

EDICTOAnabel Bernal Martínez Ingeniera Agrimensora, mensurará la propiedad de **LUIS ALEJANDRO MARTINEZ y MARISA VERONICA MARTINEZ**, 4200 m2 aproximadamente, ubicada en calle Avellaneda S/Nº, a 255 m al Este de calle Pringles, costado Norte, Santa María de Oro, Rivadavia. El día 28 de Abril a las 11:00 Horas. EX-2025-02414337-GDEMZA-DGCAT_ATM

21/04/FM72570/23/04/25

EDICTOAndres Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor mensurará y fraccionará 2997 m2 aproximadamente, propietario **VALLEBELLA JOSE LUIS**, ubicación CCIF C/Salida a calle Las Gardenias Nº 2265 San Francisco del Monte, Guaymallén. EX-2025-02633499-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 28, hora 14.30.

21/04/FM72578/23/04/25

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 171m2. Propiedad de **ALFREDO OSCAR ISERNE HILDA LUCÍA CACCAVARI DE ISERN** . Ituzaingó3021, Ciudad, Capital. Abril: 29 hora: 10:00. Expediente: EX-2025-02803499- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

22/04/108837/24/04/2025

EDICTOFernando González, agrimensor, mensurará 277.82 m2, propietario dominio fiduciario **JAVIER FERNANDO GONZALEZ**, Renato Sanzín 1591, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Abril 28, hora 17.00. EX-2025-02579029-GDEMZA-DGCAT_ATM.

21/04/FM72575/23/04/25

EDICTO Ing. Agrim. Facundo Funes mensurará 1061.29 m2, aprox. de **JOSE VICENTERIPPARI** ubicado en calle Boedo N° 981, Ciudad, Maipú. EX-2025-02753084- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril: 28 Hora: 15:00.-

16/04/108829/22/04/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 409.00 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **CALZADA JORGE** . Pretendida por: CABRERA LILIANA BEATRIZ. Límites: Norte, Sur. Este: El Titular y Oeste: Calle Julio A. Roca. Ubicada en Calle Julio A. Roca s/n° a 70.00m al sur de intersección Av. Bernardino Rivadavia, costado Este, Cuadro Nacional, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2025-02758928- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 29 de Abril HORA 16:40.-

21/04/108835/23/04/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Franco Impellizzeri mensurara 456,81m2, propiedad de **PASCUAL PEDRO GONZALEZ** , Calle Aquiles Pedrolini N°110, Rodeo del Medio, Maipú Abril: 29 Hora: 17. EX-2025-02791623- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

22/04/108836/24/04/2025

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 318.50 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION Y CONSUMO "OMETAL" LIMITADA** . Pretendida por: TORTOSA SUSANA BEATRIZ y PELAYES ROBERTO MARIO. Límites: Norte: Alejandro José Yague y Marcela Adriana Martín, Sur: Gustavo Clemente Ramos, Este: calle José Páez, Oeste: Cattai Rossano Enzo. Ubicada en calle José Paez n°1696, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2025-02780820- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 29 de Abril HORA 15:30.-

21/04/108834/23/04/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara Titulo 1: 165.00 m2 y Titulo 2: 115.22 m2 aproximadamente, ambos títulos propiedad de: **LANOIX NORA ELSA y LANOIX ORLANDO** . Ambos ubicados en calle San Luis n°223, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-02781095- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 29 de Abril HORA 16 hs.-

21/04/108833/23/04/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Alfredo Gómez mensurará y fraccionará 4 ha. 4715.88 m2, parte mayor extensión, propietarios **JOSÉ ANTONIO ALONSO, JUANA ELBA HEREDIA**. Ubicación calle Don Bosco s/n°, costado Este a 680 m al sur de Ruta Provincial 20, Rodeo del Medio, Maipú. EX-2025-02370007-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 28, hora 9.30.

21/04/FM72569/23/04/25

EDICTO Javier Oyhenart Agrimensor mensurará, para Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, 9 ha. 8000 m2 aproximadamente. Propietarios **DOMINGO RICCHIARDI**, pretendiente JUAN ALBERTO SANCHEZ. Ubicación Callejón de Servidumbre J S/N°, Alvear Oeste, General Alvear. Límites: Norte: Domingo Ricchiardi y Roberto Eliseo Silvestre. Sur y Oeste: Domingo Ricchiardi. Este: Cerutti Domingo. Punto de Encuentro: Intersección Calle 9 y Centenario vereda Noreste, Alvear Oeste, General Alvear. EX-2025-02720421-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 28, 10:00 horas.

21/04/FM72572/23/04/25

EDICTO Javier Oyhenart Agrimensor mensurará, para Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, 13 ha. 1838 m2 aproximadamente. Propietarios **DOMINGO CERUTTI**, pretendiente JUAN ALBERTO SANCHEZ. Ubicación Calle 10 S/N°, Alvear Oeste, General Alvear. Límites: Norte: Roberto Eliseo Silvestre, Orestes Dadda y Nicomedes Sad. Sur: Fernando Fabregas. Este: Calle 10. Oeste: Domingo Ricchiardi. Punto de Encuentro: Intersección Calle 9 y Centenario vereda Noreste, Alvear Oeste, General Alvear. EX-2025-02720618-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 28, 10:00 horas.

21/04/FM72573/23/04/25

EDICTOJavier Oyhenart Agrimensor mensurará para Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, 9900 m2 aproximadamente. Propietarios **FRANCISCO CAMPAGNO**, pretendiente JUAN ALBERTO SANCHEZ. Ubicación Fundo enclavado con salida de hecho a calle Centenario S/N°, Alvear Oeste, General Alvear. Límites: Norte Este: Juan Alberto Sanchez. Sur: Francisco Campagno. Oeste: Teodoro Carrilo. Punto de Encuentro: Intersección Calle 9 y Centenario vereda Noreste, Alvear Oeste, General Alvear. EX-2025-02720791-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 28, 10:00 horas.

21/04/FM72571/23/04/25

EDICTO Luis Domínguez Barro, Agrimensor, mensurara apro